

Banco BAC San José, S.A.
(Una compañía propiedad total de
Corporación Tenedora BAC Credomatic, S.A.)

Información financiera requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Con el informe de los Auditores Independientes)



KPMG, S. A.
Edificio KPMG
San Rafael de Escazú
Costa Rica
+506 2201 4100

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionistas de
Banco BAC San José, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco BAC San José, S.A., (el Banco) los cuales, comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes del Banco, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 1-b a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron contemplados dentro del contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos.

Asunto clave de auditoríaRespuesta del auditor*Cumplimiento de la normativa para la determinación de la estimación para deterioro de créditos”*

Hemos establecido el cumplimiento de la Normativa SUGEF 1-05, denominada Reglamento para la Calificación de Deudores, la cual establece los lineamientos para la determinación de la estimación para deterioro de la cartera de créditos, como un área clave de auditoría por su importancia, debido a la combinación de elementos que la regulación establece para su determinación (véase nota 2).

Según esa normativa, la estimación para deterioro de la cartera de créditos se determina mediante la aplicación de porcentajes preestablecidos a cada deudor, según su calificación crediticia, la cual considera los días de mora de los créditos, la capacidad de pago del deudor y su comportamiento de pago histórico. Los elementos a considerar como base de cálculo para la constitución de la estimación son: el saldo del crédito de cada deudor, los intereses corrientes y las operaciones contingentes.

El porcentaje de estimación se aplica tanto sobre el saldo cubierto como sobre el saldo neto no cubierto por garantías elegibles como mitigadores de riesgo, conforme los porcentajes de mitigación establecidos en la normativa indicada.

Efectuamos pruebas sobre el diseño y la eficacia operativa de los controles de tecnología de información relacionados con los sistemas de información que utiliza la Administración para el cálculo de la morosidad de la cartera de crédito. También efectuamos pruebas de detalle a una muestra para corroborar los días de atraso que se utilizan en el cálculo de la morosidad.

Efectuamos pruebas de transferencia de datos sobre las interfaces entre los sistemas de información de crédito y los sistemas que utiliza el Banco para determinar la clasificación de los deudores y el cálculo del valor de la estimación de deterioro de créditos.

Efectuamos un re-cálculo de la estimación mínima requerida para incobrabilidad de créditos y créditos contingentes, efectuado por la Administración del Banco, con base en la información que nos es proporcionada por la Administración. Sobre esta información efectuamos pruebas sobre la integridad de los datos.

Asunto clave de auditoría

Respuesta del auditor

Efectuamos pruebas de detalle a una muestra de deudores, con el objetivo de confirmar si la Administración cumplió con el análisis de capacidad de pago que requiere la normativa, así como con la valoración de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito. Este procedimiento incluyó la evaluación del trabajo efectuado por expertos externos para la valoración de las garantías.

Adicionalmente, comparamos el nivel de comportamiento de pago histórico utilizado por la Administración, con la información proporcionada por el Centro de Información Crediticia de SUGEF.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y del control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIAs siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran significativos si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, los eventos o condiciones futuras podrían causar que el Banco no continúe como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los encargados del gobierno corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

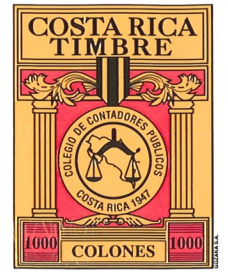
Asimismo les suministramos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido con requisitos éticos relevantes de independencia y les informamos todas las relaciones y otros asuntos que podrían considerarse razonablemente que afecten nuestra independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

De los asuntos informados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquellos asuntos que tuvieron mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que la ley o las regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe porque se esperaría en forma razonable que las consecuencias adversas de hacerlo sopesarían los beneficios del interés público de dicha comunicación.

18 de febrero de 2020

San José, Costa Rica
Mynor Pacheco Solano
Miembro No. 4596
Póliza No. 0116 FIG 7
Vence el 30/09/2020

KPMG



Timbre de ¢1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado en el original



BANCO BAC SAN JOSE, S.A.
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2019
(Con cifras correspondientes de 2018)
(En colones sin céntimos)

ACTIVOS	Nota	2019	2018
Disponibilidades	5	611.630.185.926	792.696.977.462
Efectivo		103.248.661.388	95.693.964.723
Banco Central	3	439.064.145.481	472.553.293.923
Entidades financieras del país		1.201.478.667	725.483.799
Entidades financieras del exterior		60.237.981.900	194.034.315.040
Otras disponibilidades		7.877.918.490	29.689.919.977
Inversiones en instrumentos financieros	2 y 6	326.299.029.837	268.583.751.432
Disponibles para la venta		320.567.637.313	266.107.548.369
Productos por cobrar		5.731.392.524	2.476.203.063
Cartera de crédito	2	2.597.194.453.516	2.621.028.406.234
Créditos vigentes		2.521.433.936.021	2.562.134.175.425
Créditos vencidos		136.554.517.855	119.336.422.849
Créditos en cobro judicial		47.848.605.817	27.549.692.207
Productos por cobrar		23.810.776.019	23.524.529.129
(Estimación por deterioro)	2	(132.453.382.196)	(111.516.413.376)
Cuentas y comisiones por cobrar		1.583.230.180	2.354.550.981
Comisiones por cobrar		5.925.214	387.072
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	4	256.905.984	523.953.315
Impuesto sobre la renta diferido	13	710.459.144	1.547.123.051
Otras cuentas por cobrar		639.196.755	336.308.273
(Estimación por deterioro)		(29.256.917)	(53.220.730)
Bienes realizables	2	3.109.081.459	1.456.322.490
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		6.050.035.567	3.293.155.870
(Estimación por deterioro y por disposición legal)	2	(2.940.954.108)	(1.836.833.380)
Participaciones en el capital de otras empresas, neto		24.657.906	25.025.259
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	7	15.917.797.192	15.021.318.555
Otros activos		19.449.902.918	19.328.419.034
Cargos diferidos		6.983.687.305	6.925.618.559
Activos intangibles, neto	8	1.077.216.437	1.173.428.692
Otros activos	9	11.388.999.176	11.229.371.783
TOTAL DE ACTIVOS		3.575.208.338.934	3.720.494.771.447

Continúa...

BANCO BAC SAN JOSE, S.A.
BALANCE GENERAL
 Al 31 de diciembre de 2019
 (Con cifras correspondientes de 2018)
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2019	2018
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVOS</u>			
Obligaciones con el público		2.819.197.986.920	2.744.319.026.739
A la vista	10.a	1.533.410.742.880	1.324.214.625.126
A plazo	10.a	1.269.214.755.266	1.403.956.208.890
Cargos financieros por pagar		16.572.488.774	16.148.192.723
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		-	8.005.555.556
A plazo		-	8.000.000.000
Cargos financieros por pagar		-	5.555.556
Obligaciones con entidades	11	234.279.170.969	474.812.784.184
A la vista		7.508.270.406	17.519.318.442
A plazo		144.103.562.798	350.195.233.533
Otras obligaciones con entidades		80.903.601.723	104.455.869.036
Cargos financieros por pagar		1.763.736.042	2.642.363.173
Cuentas por pagar y provisiones		64.365.869.060	72.619.449.818
Impuesto sobre la renta diferido	13	6.774.440.926	284.650.693
Provisiones		2.287.103.243	1.699.680.585
Otras cuentas por pagar diversas	14	55.304.324.891	70.635.118.540
Otros pasivos		18.263.284.900	19.869.869.009
Ingresos diferidos		17.492.860.980	18.935.503.080
Estimación por deterioro de créditos contingentes	2	723.024.601	922.511.488
Otros pasivos		47.399.319	11.854.441
TOTAL DE PASIVOS		3.136.106.311.849	3.319.626.685.306
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital social	15.a	190.694.321.000	190.694.321.000
Capital pagado		190.694.321.000	190.694.321.000
Aportes patrimoniales no capitalizados		560.000.072	560.000.072
Ajustes al patrimonio		16.963.975.850	(611.887.703)
Superávit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo		1.517.254.206	1.553.934.938
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		15.446.721.644	(2.165.822.641)
Reservas patrimoniales		52.443.008.569	46.839.145.906
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		128.005.957.599	100.810.391.597
Resultado del año	16	50.434.763.995	62.576.115.269
TOTAL DE PATRIMONIO		439.102.027.085	400.868.086.141
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		3.575.208.338.934	3.720.494.771.447
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	27	1.248.301.284.691	1.187.304.137.606
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	28	22.838.982.359	13.417.891.971
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS		10.648.362	8.030.795
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		22.828.333.997	13.409.861.176
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	29	13.361.146.318.622	12.589.924.383.101

Francisco Echandi Gurdian
 Representante Legal

José López López
 Contador

Johnny Molina Ruiz
 Auditor Interno

Las notas son parte integral de los estados financieros.

BANCO BAC SAN JOSE, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Año terminado el 31 de diciembre de 2019
(Con cifras correspondientes de 2018)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2019	2018
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		2.771.000.672	2.778.530.638
Por inversiones en instrumentos financieros	17	22.151.244.062	13.546.653.591
Por cartera de créditos	18	345.883.466.786	327.574.041.522
Por ganancias por diferencias de cambio, netas	19	-	24.414.213.760
Por ganancia en instrumentos financieros disponibles para la venta		1.809.152.915	73.707.931
Por otros ingresos financieros		18.789.833.016	7.073.323.738
Total de ingresos financieros		391.404.697.451	375.460.471.180
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	20	88.862.024.212	80.839.186.168
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		97.575.125	166.480.236
Por obligaciones con entidades financieras	21	14.970.585.968	17.999.595.344
Por pérdidas por diferencias de cambio, netas	19	21.876.336.479	-
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		453.928.707	-
Por otros gastos financieros		965.770.328	790.622.520
Total de gastos financieros		127.226.220.819	99.795.884.268
Por estimación de deterioro de activos	2	131.917.713.483	123.092.758.715
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones		24.816.902.144	20.251.528.643
RESULTADO FINANCIERO		157.077.665.293	172.823.356.840
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	22	70.669.260.530	62.661.377.623
Por bienes realizables		540.605.633	467.699.107
Por cambio y arbitraje de divisas		38.341.950.838	32.987.426.738
Por otros ingresos con partes relacionadas	4	5.253.136.828	5.173.739.635
Por otros ingresos operativos	23	6.566.895.461	3.476.335.351
Total otros ingresos de operación		121.371.849.290	104.766.578.454
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios	24	10.541.092.257	8.424.529.113
Por bienes realizables		1.951.598.902	1.981.792.782
Por provisiones		1.706.982.571	1.831.182.742
Por otros gastos con partes relacionadas	4	45.387.576.669	61.329.464.780
Por otros gastos operativos		19.324.781.206	15.566.008.502
Total otros gastos de operación		78.912.031.605	89.132.977.919
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		199.537.482.978	188.456.957.375
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	25	70.968.187.929	51.660.873.747
Por otros gastos de administración	26	45.743.048.038	35.604.073.311
Total gastos administrativos		116.711.235.967	87.264.947.058
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		82.826.247.011	101.192.010.317
Impuesto sobre la renta corriente	13	22.852.366.816	26.807.334.681
Impuesto sobre la renta diferido	13	304.430.701	284.891.930
Disminución por impuesto sobre la renta diferido	13	510.489.513	488.833.776
Participaciones sobre la utilidad		4.141.312.349	5.059.600.516
RESULTADO DEL AÑO	16	56.038.626.658	69.529.016.966
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		17.612.544.285	(366.772.081)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO		17.612.544.285	(366.772.081)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		73.651.170.943	69.162.244.885

Francisco Echandi Gurdian
Representante Legal

José López López
Contador

Johnny Molina Ruiz
Auditor Interno

Las notas son parte integral de los estados financieros.

BANCO BAC SAN JOSE, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Año terminado el 31 de diciembre de 2019
 (Con cifras correspondientes de 2018)
 (En colones sin céntimos)

Nota	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	190.694.321.000	560.000.072	(208.434.889)	39.886.244.209	149.682.114.614	380.614.245.006
<i>Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio:</i>						
Dividendos pagados	-	-	-	-	(48.908.403.750)	(48.908.403.750)
Asignación de reserva legal	-	-	-	6.952.901.697	(6.952.901.697)	-
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio	-	-	-	6.952.901.697	(55.861.305.447)	(48.908.403.750)
<i>Resultado integral del año:</i>						
Resultado del año	-	-	-	-	69.529.016.966	69.529.016.966
Realización del superávit por revaluación de inmuebles	-	-	(36.680.733)	-	36.680.733	-
Pérdidas no realizadas por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta	-	-	(293.064.150)	-	-	(293.064.150)
Ganancias realizadas trasladadas al estado de resultados	-	-	(73.707.931)	-	-	(73.707.931)
Totales del resultado integral del año	-	-	(403.452.814)	-	69.565.697.699	69.162.244.885
Saldo al 31 de diciembre de 2018	190.694.321.000	560.000.072	(611.887.703)	46.839.145.906	163.386.506.866	400.868.086.141
<i>Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio:</i>						
Dividendos pagados	-	-	-	-	(35.417.230.000)	(35.417.230.000)
Asignación de reserva legal	-	-	-	5.603.862.663	(5.603.862.663)	-
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio	-	-	-	5.603.862.663	(41.021.092.663)	(35.417.230.000)
<i>Resultado integral del año:</i>						
Resultado del año	-	-	-	-	56.038.626.658	56.038.626.658
Realización del superávit por revaluación de inmuebles	-	-	(36.680.733)	-	36.680.733	-
Ganancia no realizadas por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta	-	-	18.967.768.494	-	-	18.967.768.494
Ganancias realizadas trasladadas al estado de resultados	-	-	(1.355.224.208)	-	-	(1.355.224.208)
Total del resultado integral del año	-	-	17.575.863.553	-	56.075.307.391	73.651.170.944
Saldo al 31 de diciembre de 2019	190.694.321.000	560.000.072	16.963.975.850	52.443.008.569	178.440.721.594	439.102.027.085

Francisco Echandi Gudián
 Representante Legal

José López López
 Contador

Johnny Molina Ruiz
 Auditor Interno

Las notas son parte integral de los estados financieros.

BANCO BAC SAN JOSE, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Año terminado el 31 de diciembre de 2019
 (con cifras correspondientes de 2018)
 (En colones sin céntimos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del año	56.038.626.658	69.529.016.966
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Pérdida estimación por deterioro de cartera de créditos	131.504.532.070	122.218.169.713
Disminución estimación por deterioro de cartera de créditos	(2.818.984.560)	(1.843.530.047)
Pérdidas por estimación otras cuentas por cobrar	114.779.225	63.361.957
Disminución de estimación por otras cuentas por cobrar	(138.743.038)	(73.149.618)
Gasto por estimación por deterioro de créditos contingentes	298.402.188	811.227.045
Disminución estimación por deterioro de créditos contingentes	(472.931.889)	(626.658.292)
Pérdida en estimación para bienes realizables	1.642.528.052	1.749.774.188
Disminución en estimación para bienes realizables	(359.149.744)	(360.701.255)
Ganancia en venta de bienes realizables	(176.748.512)	(44.026.667)
Ganancia en venta de propiedad, mobiliario y equipo en uso	(110.799)	(18.347.547)
Pérdida por retiro de activos intangibles	7.394.698	-
Ganancia neta realizada en instrumentos financieros	(1.355.224.208)	(73.707.931)
Incremento de provisiones	1.706.982.571	1.831.182.742
Depreciaciones y amortizaciones	4.250.941.463	4.055.282.566
Ingresos financieros, netos	(266.875.526.215)	(244.893.964.003)
Gasto impuesto sobre la renta, neto	22.646.308.004	26.603.392.835
	<u>(53.986.924.036)</u>	<u>(21.072.677.348)</u>
Variación neta en los activos (aumento), o disminución		
Cartera de créditos	(107.805.178.691)	(342.465.409.782)
Cuentas y comisiones por cobrar	(41.379.293)	5.241.893.093
Bienes realizables	455.484.837	825.750.403
Otros activos	(217.696.139)	3.604.492.907
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)		
Obligaciones a la vista y a plazo	74.454.664.130	412.955.207.569
Otras cuentas por pagar y provisiones	(6.143.883.752)	9.773.073.265
Otros pasivos	35.544.878	(34.933.153)
Ingresos diferidos	(1.442.642.100)	1.710.636.736
Intereses cobrados	367.264.275.169	330.503.935.188
Intereses pagados	(104.390.071.941)	(94.592.473.432)
Impuesto sobre la renta pagado	(33.174.556.939)	(16.233.402.085)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación	<u>135.007.636.123</u>	<u>290.216.093.361</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Aumento en inversiones en instrumentos financieros	(6.080.979.671.318)	(5.968.576.931.377)
Disminución en inversiones en instrumentos financieros	6.053.035.584.134	5.910.251.732.836
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipo en uso	(4.354.988.617)	(4.032.656.862)
Venta de propiedad, mobiliario y equipo en uso	249.910.877	83.525.534
Adquisición de activos intangibles	(953.414.005)	(286.444.599)
Participaciones en el capital de otras empresas	367.353	(406.659)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión	<u>(33.002.211.576)</u>	<u>(62.561.181.127)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Nuevas obligaciones con entidades financieras	1.467.398.088.937	1.034.240.778.104
Pago de obligaciones con entidades financieras	(1.715.053.075.020)	(1.023.298.147.812)
Pago de dividendos	(35.417.230.000)	(48.908.403.750)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento	<u>(283.072.216.083)</u>	<u>(37.965.773.458)</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo	<u>(181.066.791.536)</u>	<u>189.689.138.776</u>
Efectivo al inicio del año	<u>792.696.977.462</u>	<u>603.007.838.686</u>
Efectivo al final del año	<u>611.630.185.926</u>	<u>792.696.977.462</u>

Francisco Echandi Gurdian
Representante Legal

José López López
Contador

Johnny Molina Ruiz
Auditor Interno

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

El Banco BAC San José, S.A., (el Banco) es una sociedad anónima organizada el 17 de julio de 1968, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituido como banco comercial privado, se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Su actividad principal es el otorgamiento de préstamos, tarjetas de crédito, descuento de facturas, garantías de participación y cumplimiento, emisión de certificados de inversión, cuentas corrientes en colones y dólares, cartas de crédito y cobranzas, compra y venta de divisas, administración de fideicomisos, custodias y demás operaciones bancarias.

El domicilio de Banco BAC San José, S.A., es Escazú, provincia de San José de Costa Rica, en el edificio Centro Corporativo Plaza Roble, Terrazas B. Para el Banco laboran 4.727 (2.981 en el 2018) empleados, y cuenta con 205 puntos de servicio (205 en el 2018), 553 cajeros automáticos (547 en el 2018), 2.175 Rapibac (2.054 en el 2018) y 94 kioscos (94 en el 2018).

La dirección del sitio WEB es www.baccredomatic.com.

Banco BAC San José, S.A., es una subsidiaria propiedad total de Corporación Tenedora BAC Credomatic, S.A.

(b) Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

(c) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto las inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta que están a su valor razonable y los inmuebles que son revaluados.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(d) Moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados integral.

Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y su moneda funcional, tal y como lo requieren por las normas que conforman la base de preparación de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2019, el tipo de cambio se estableció en ¢570,09 y ¢576,49 (¢604,39 y ¢611,75 en el 2018), por US\$1,00 para la compra y venta de divisas respectivamente. El tipo de cambio de referencia establecido por el Banco Central de Costa Rica para negociación de euros fue de ¢638,2158 (¢693,1145 en el 2018).

(e) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía.

(i) *Clasificación*

Los instrumentos negociables son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo. De acuerdo con la legislación vigente, solamente las inversiones en fondos de inversión abiertos se clasifican en esta categoría.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, ya que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

Según la regulación vigente, el Banco no puede clasificar inversiones como mantenidas hasta el vencimiento, aunque tenga la intención y la capacidad de mantenerlas hasta su vencimiento.

(ii) Reconocimiento

El Banco reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que estos se liquidan. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento, inversiones, préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.

(iii) Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor razonable, que incluye los costos de transacción excepto los instrumentos negociables.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta se miden al valor razonable, menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

(iv) Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción. En el caso de los instrumentos financieros que no cuentan con un precio de referencia de mercado, su valor razonable se calcula descontando los flujos de efectivo futuros a las tasas de mercado.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(v) *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral. Las ganancias o pérdidas por cambios en el valor de las inversiones negociables, se reconocen directamente en el estado de resultados integral como parte del ingreso proveniente de esas inversiones.

(vi) *Dar de baja*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, éstos se dan de baja cuando se liquidan.

(f) Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades.

(g) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, el Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo cobro de capital o intereses esté atrasado en más de 90 días.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(h) Contratos de reporto tripartito

El Banco mantiene transacciones de compra de valores bajo acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. El derecho de revender los valores comprados es reflejado como un activo en el balance general, y se presenta al valor del acuerdo original. El ingreso por interés reconocido por los acuerdos es reflejado en el estado de resultados integral y el interés acumulado por cobrar en el balance general. De igual manera, el Banco mantiene transacciones de venta de valores bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el balance general, y se presenta al valor del acuerdo original. El gasto por interés reconocido por los acuerdos es reflejado en el estado de resultados integral y el interés acumulado por pagar en el balance general.

(i) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta. Se excluye de esta política los activos y pasivos relacionados con la cámara de compensación.

(j) Inmuebles, mobiliario y equipo en uso

(i) *Activos propios*

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren. Adicionalmente, el valor de las propiedades y edificios es actualizado con base a un avalúo de un perito independiente al menos una vez cada 5 años; el efecto de esta revaluación es llevado al patrimonio.

(ii) *Activos arrendados*

Los arrendamientos en donde el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios son clasificados como arrendamientos financieros.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos por arrendamiento financiero se registran al valor menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos a la fecha del inicio del arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

(iii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

(iv) *Depreciación*

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se detalla a continuación:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	5 años

(k) Activos intangibles

(i) *Sistemas de información (software)*

Los activos intangibles adquiridos se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(iii) *Amortización*

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

(l) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay algún indicio de deterioro. De haber tal indicio, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros del activo identificado excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

(m) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos y su valor estimado de mercado. El Banco considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la devaluación del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se registra contra los resultados de operaciones. La SUGEF requiere que aquellos activos que no sean vendidos en 2 años, se estimen al 100%. El Banco registra 1/24 sobre el valor contabilizado cada mes por concepto de esta estimación.

(n) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(o) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

(p) Reservas patrimoniales

De conformidad con la legislación bancaria costarricense, el Banco asigna el 10% de la utilidad de cada año para la constitución de dicha reserva.

(q) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o se deprecian. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado de resultados integral.

(r) Impuesto sobre la renta

(i) *Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance.

(ii) *Diferido*

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(s) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

(t) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Medición del valor razonable – nota 30
- Revaluación de activos fijos – nota 1 (j)
- Estimación de deterioro de activos no financieros – nota 1 (l)
- Estimación de cartera de crédito – nota 2

(u) Reconocimientos de ingresos y gastos

(i) *Ingreso y gasto por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ii) *Ingreso por comisiones*

Las comisiones se originan por servicios que presta el Banco, las cuales se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso de comisiones que son parte integral del rendimiento de la operación que le da origen, se diferencian a lo largo del plazo de la operación y se amortizan utilizando el método de interés efectivo.

(iii) *Gastos por arrendamientos operativos*

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados integral durante el plazo del arrendamiento.

(2) Administración de riesgos financieros

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

- riesgo crediticio
- riesgo de liquidez
- riesgo de mercado
 - riesgo de tasa de interés
 - riesgo de tipo de cambio
- riesgo operacional

A continuación se detalla la forma en que el Banco administra los diferentes riesgos.

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en valores. El máximo riesgo de crédito y las inversiones en valores se encuentran representados por el monto de los activos del balance. Adicionalmente, el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balances, como son las cartas de crédito, avales y garantías, conocidas como contingencias o créditos contingentes.

El Banco cuenta con una Política de Crédito por medio de la cual pretende identificar, medir, aprobar, monitorear y reportar el riesgo de crédito incurrido y constituye el principal medio por el cual la Junta Directiva, el Comité de Crédito y la Administración Superior guían sus actividades en este campo.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación de riesgo. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, cuenta con un área especializada en riesgo de crédito, en la que cada analista tiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda. Este análisis periódico permite que la calificación de riesgo que se asigna a cada deudor se encuentre actualizada.

A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

El Banco cuenta con un área especializada e independiente del área de riesgo responsable de vigilar que se cumplan con los límites regulatorios tanto para los grupos vinculados a la entidad como para los no vinculados.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Un detalle de la exposición del Banco al riesgo de crédito de su cartera de préstamos se detallan como sigue:

	Clientes		Préstamos a Bancos		Contingencias	
	31 de diciembre		31 de diciembre		31 de diciembre	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Valor en libros, bruto	¢ 2.688.813.387.385	2.679.933.903.384	17.023.672.308	29.086.387.097	88.883.566.174	100.080.018.966
Cartera de préstamos						
Sistema Banca Desarrollo *	¢ 29.385.250.192	23.777.020.101	-	-	-	-
A1	2.267.398.187.882	2.291.608.099.256	17.023.672.308	29.086.387.097	77.129.366.983	92.895.064.241
A2	18.445.611.512	10.269.450.461	-	-	38.201.150	57.916.200
B1	162.927.555.214	154.172.314.402	-	-	8.230.891.055	4.871.101.962
B2	3.927.049.792	3.019.989.685	-	-	-	-
C1	64.730.052.003	58.158.508.476	-	-	3.236.775.389	1.620.753.961
C2	4.343.017.560	2.571.225.578	-	-	-	-
D	52.329.983.698	34.209.640.885	-	-	152.472.405	465.554.042
E	85.326.679.532	102.147.654.540	-	-	95.859.192	169.628.560
Total cartera	2.688.813.387.385	2.679.933.903.384	17.023.672.308	29.086.387.097	88.883.566.174	100.080.018.966
Estimación genérica y específica requerida	(111.855.567.411)	(98.708.000.516)	(85.118.362)	(145.431.936)	(641.970.096)	(917.168.268)
Estimación contraccíclica requerida	(8.972.881.234)	(8.972.881.234)	-	-	-	-
Valor en libros, neto	2.567.984.398.740	2.72.253.021.634	16.938.553.946	28.940.955.161	88.241.596.078	99.162.850.698
Productos por cobrar	23.810.776.019	23.524.529.129	-	-	-	-
Exceso de estimación sobre la estimación mínima *	(11.539.815.189)	(3.690.099.690)	-	-	(81.054.505)	(5.343.220)
Valor en libros, neto	¢ 2.580.255.899.570	2.592.087.451.073	16.938.553.946	28.940.955.161	88.160.541.573	99.157.507.478
Préstamos reestructurados	¢ 57.562.253.856	65.035.401.958	-	-	-	-

* El exceso corresponde a cambios en la clasificación directa en nivel 3, según el Acuerdo SUGEF 1-05. Véase página 23.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(*) Corresponde a la cartera del Sistema de Banca para el Desarrollo, el cual se detalla a continuación:

Categorías	31 de diciembre	
	2019	2018
1	¢ 28.230.123.070	23.739.960.121
2	637.324.004	884.904
3	65.167.750	1.610.772
4	148.210.766	6.408.791
5	104.045.349	28.155.513
6	200.379.253	-
	¢ <u>29.385.250.192</u>	<u>23.777.020.101</u>

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El análisis de los saldos de la cartera del Sistema de Banca para el Desarrollo evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable es el siguiente:

Categoría	31 de diciembre	
	2019	2019
	Bruta	Neta
1	¢ 28.230.123.070	27.858.520.453
2	637.324.004	610.093.233
3	65.167.750	58.179.343
4	148.210.766	114.077.016
5	104.045.349	31.158.820
6	200.379.253	127.638.957
	¢ <u>29.385.250.192</u>	<u>28.799.667.822</u>

Categoría	31 de diciembre	
	2018	2018
	Bruta	Neta
1	¢ 23.739.960.121	23.340.836.844
2	884.904	839.188
3	1.610.772	(29.972)
4	6.408.791	1.297.639
6	28.155.513	11.661.285
	¢ <u>23.777.020.101</u>	<u>23.354.604.984</u>

Políticas de crédito

Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida por el Acuerdo SUGEF 1-05, a todo deudor se le establece una calificación de riesgo, la cual determina los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo que se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco le ha asignado.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Préstamos reestructurados:

Los préstamos reestructurados son aquellos a los que el Banco ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron, debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejora en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.
- c. Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Política de liquidación de crédito

El Banco establece la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario y agotadas todas las posibilidades de recuperación, por las vías administrativa y judicial, que impiden que tal deudor cumpla con el pago de la obligación; o bien, cuando respecto de un deudor en la situación indicada se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Estimación para préstamos incobrables

Clasificación del deudor

El Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es mayor que el límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras ¢100.000.000 en el 2019 (¢65.000.000 en el 2018).
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es menor o igual que el límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras ¢100.000.000 en el 2019 (¢65.000.000 en el 2018).

Para efectos de la clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados al Banco, debe considerarse lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones “back to back” y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo de principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

Categorías de riesgo

El Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1 y del Grupo 2. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración:* Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación, en la cual las partes son deudor y codeudor.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Análisis del comportamiento de pago histórico

El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor, por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno; (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Calificación del deudor

Para asignar la categoría de riesgo de los deudores tanto del Grupo 1 como del Grupo 2, se debe de considerar la capacidad de pago, la morosidad y el comportamiento de pago histórico.

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF, debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo, entre la calificación asignada por el Banco vendedor y el asignada por el Banco comprador, al momento de la compra.

Estimación mínima por deterioro de la cartera de crédito

El cálculo de las estimaciones para las operaciones de crédito, se determina bajo los siguientes criterios:

- ✓ Estimación genérica, se calcula sobre los saldos adeudados sin considerar las garantías mitigantes.
- ✓ Estimación específica sobre la parte cubierta con garantías mitigadoras de la operación crediticia.
- ✓ Estimación específica sobre la parte descubierta (sin garantías mitigadoras) de la operación crediticia.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La primera aplica únicamente para las operaciones de crédito de clientes deudores con categoría de riesgo A1 y A2 y las dos últimas aplican para todos los clientes deudores a excepción de los que tengan categoría A1 y A2.

En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito que se indica más adelante.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Las categorías de clasificación de riesgo se detallan a continuación:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Los porcentajes de estimación según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	Estimación Genérica	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta
A1	0,5%	0%	0%
A2	0,5%	0%	0%
B1	No aplica	5%	0,50%
B2	No aplica	10%	0,50%
C1	No aplica	25%	0,50%
C2	No aplica	50%	0,50%
D	No aplica	75%	0,50%
E	No aplica	100%	0,50%

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo al Artículo 11bis del Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Estimaciones genéricas: La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado de las operaciones crediticias sujetas a estimación, según el alcance dispuesto en el Anexo 1 de este Reglamento, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores de las operaciones crediticias y aplicando al saldo de principal de los créditos contingentes lo indicado en el artículo 13 de este Reglamento”...

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017, en los caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encontraba por encima del indicador prudencial, se debía aplicar una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo. Cuando se trata de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%.

En el caso de los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas; debía aplicarse además, una estimación genérica adicional de 1,5%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo. Las estimaciones genéricas indicadas debían aplicarse en forma acumulativa, de manera que para el caso de deudores no generadores de divisas, con un indicador de cobertura del servicio de las deudas superior al indicador prudencial, la estimación genérica aplicable sería al menos del 3%. (0,5%+1%+1,5%). Las estimaciones genéricas sobre créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas y sobre créditos con deudores con un nivel de cobertura del servicio de la deuda superior al indicador prudencial, serían aplicadas para las nuevas operaciones que se constituyeran a partir de la entrada en vigencia de esta modificación, 17 de setiembre de 2016.

No obstante; mediante oficio CNS-1416/13 del 24 de mayo de 2018, el CONASSIF resolvió modificar el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”, en lo referente a la estimación genérica adicional para deudores no generadores de divisas, para reducir temporalmente el porcentaje de esta estimación y simultáneamente modificó las definiciones vigentes de Generador y No Generador y redujó la estimación al 1,00% a partir de la entrada en vigencia de esta modificación en la regulación; del 1,25% a partir del 1° de junio de 2019 y retomar el 1,50% a partir del primero de junio de 2020.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Sobre la estimación genérica adicional para deudores con una relación superior al indicador prudencial en la cobertura del servicio de los créditos directos, al respecto, pospusó la aplicación de la estimación asociada a un deudor cuando excede los umbrales del indicador prudencial cobertura del servicio de la deuda.

Finalmente, sobre el cargo a capital a deudores expuestos a riesgo cambiario, consideró que al estar contenido en la implementación de la estimación genérica adicional del 1,50% para deudores no generadores de divisas, la cual no diferencia si el deudor es de alto o bajo riesgo, se considera conveniente eliminar la aplicación del ponderador de 1,25%.

El oficio fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 1 de junio de 2018; quedando estos cambios con vigencia a partir del mes de agosto de 2018.

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores como sigue:

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta</u>	<u>Capacidad de pago (deudores Grupo 1)</u>	<u>Capacidad de pago (deudores Grupo 2)</u>
Igual o menor a 30 días	20%	0,50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,50%	Nivel 2	Nivel 1
Más de 60 días	100%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo E, éste mantiene su calificación por lo menos durante 180 días, y durante este plazo el porcentaje de estimación será de 100%, sin aplicar la excepción anterior.

De conformidad con lo indicado en el artículo 11 bis y 12 del acuerdo SUGEF 1-05, el Banco debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo el monto de la estimación genérica y la suma de las estimaciones específicas para cada operación crediticia que constituye.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Calificación directa en categoría de riesgo E

La entidad debe calificar en categoría de riesgo E al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2 que no cumple con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas en el Artículo 10, haya sido declarado la quiebra o ya se esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

Mediante la resolución SGF-2336-2019 del 01 de agosto de 2019, se modifica el punto “A. Atraso máximo y atraso medio” de la sección “II. Análisis del comportamiento de pago histórico” de los Lineamientos Generales del Reglamento para la Calificación de Deudores del Acuerdo SUGEF 1-05, asignándose un puntaje al atraso máximo y al atraso medio con base en el siguiente cuadro:

Puntaje	Atraso máximo	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta
1	hasta 30 días	0%
2	más de 30 y hasta 60 días	0%
3	más de 60 y hasta 90 días	5%
4	más de 90 y hasta 120 días	10%
5	más de 120 días	25%

Adicionalmente, se modifica el punto “C. Clasificación directa en Nivel 3”, el cual agrega la disposición transitoria I, que es de aplicación únicamente para los deudores que, al cierre del mes anterior al mes de comunicación, tengan CPH Nivel 3 detonado cuando la operación con un saldo total adeudado mayor a veinticinco mil colones costarricenses, fue declarada como incobrable.

En este caso, el Nivel de CPH del deudor pasará a estar determinado por el puntaje calculado por la SUGEF, y comunicado en el archivo descargable que la SUGEF pone a disposición de las entidades.

Con el propósito de mantener un saldo mínimo prudencial de estimaciones, se establece lo siguiente:

- a. La Superintendencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 del Acuerdo SUGEF 7-06 “Reglamento del Centro de Información Crediticia”, pondrá a disposición de las entidades archivos descargables con información sobre el nivel de comportamiento de pago histórico de sus clientes.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- b. Con fecha de corte al 31 de agosto de 2019, las entidades financieras determinarán el monto del cambio en el saldo contable de estimaciones crediticias respecto al saldo registrado con fecha de corte al 31 de julio de 2019; únicamente por concepto del cambio aprobado en esta resolución.
- c. En primer lugar, con fecha de corte al 31 de agosto de 2019, el monto determinado en el punto b) anterior deberá reclasificarse contablemente a la cuenta "139.02.M.02 (Componente contracíclico)", hasta donde alcance para llegar al monto correspondiente a Pccit según el artículo 4 del Acuerdo SUGEF 19-16 "Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas". Lo anterior corresponde a las entidades que aún se encuentran bajo el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16 y la resolución del Superintendente SGF-0077-2019 SGF-PUBLICO del 14 de enero del 2019.
- d. En segundo lugar, con fecha de corte al 31 de agosto de 2019, el monto remanente del cambio de estimaciones, luego de aplicar la reclasificación indicada en punto c) anterior, deberá reclasificarse contablemente a una cuenta genérica dentro del grupo de estimaciones genéricas creada al efecto.
- e. El monto registrado en la cuenta analítica a que se refiere el punto d) anterior podrá reversarse gradualmente a una razón máxima de 1/24 por mes, comenzando a partir del cierre al 30 de setiembre de 2019, inclusive. La razón de reversión de 1/24 por mes debe considerarse como un máximo, de manera que cada entidad podrá disponer un ritmo menor de reversión, o incluso no reversar.
- f. Cada mes, de previo a efectuar la reversión indicada en el punto e) anterior, la entidad debe verificar su situación de cumplimiento de la estimación contracíclica respecto al monto correspondiente a Pccit según el artículo 4 del Acuerdo SUGEF 19-16, de manera que, antes de efectuar la reversión, debe reclasificar primero el monto necesario para cumplir con el requerimiento de estimación contra cíclica, hasta donde alcance.

Para los efectos de este transitorio, debe computarse el cambio de estimaciones considerando conjuntamente el efecto de la modificación en los Lineamientos Generales del Acuerdo SUGEF 1-05 y del SUGEF 15-16, cuando este último reglamento sea aplicable por ser la entidad operador autorizado del SBD."

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

En cumplimiento con las disposiciones del acuerdo SUGEF 1-05, el total de la estimación mínima requerida para el Banco, es la siguiente:

31 de diciembre de 2019			
	Estimación registrada	Estimación requerida	Exceso o (insuficiencia) estimación
Estimación para créditos directos	¢ 132.453.382.196	(111.940.685.773)	20.512.696.423
Estimación para créditos contingentes	723.024.601	(641.970.096)	81.054.505
	¢ <u>133.176.406.797</u>	<u>(112.582.655.870)</u>	<u>20.593.750.927</u>

31 de diciembre de 2018			
	Estimación registrada	Estimación requerida	Exceso o (insuficiencia) estimación
Estimación para créditos directos	¢ 111.516.413.376	(98.853.432.452)	12.662.980.924
Estimación para créditos contingentes	922.511.488	(917.168.268)	5.343.220
	¢ <u>112.438.924.864</u>	<u>(99.770.600.720)</u>	<u>12.668.324.144</u>

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- Líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación contracíclica

Según el Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclicas”, a partir del 31 de julio del 2016 y aplicando lo indicado en el Transitorio II del citado acuerdo, para el periodo 2019 no se ha registrado gasto por componente contracíclica y para el período 2018 el rubro por este concepto ascendía a ¢609.428.177.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Mediante oficio CNS-1416/13 del 24 de mayo de 2018, el CONASSIF resolvió modificar el Acuerdo SUGEF 19-16; rigiendo un mes después de la entrada en vigencia de la publicación en forma gradual con un 5%, el 1 de junio de 2019 de un 6% y con un 7% a partir del 1 de junio de 2020 (7,00% sobre las utilidades netas del mes en curso en el 2018).

Calificación de deudores del Sistema de Banca para el Desarrollo SBD

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 2, del acta de la sesión 1251-2016, celebrada el 10 de mayo del 2016 aprobó el Acuerdo SUGEF 15-16 Reglamento sobre Gestión y Evaluación del Riesgo de Crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo, publicado en el Alcance No 97 del 14 de junio de 2016 del Diario Oficial La Gaceta No 114.

El acuerdo Sugef 15-16 establece que la cartera de banca de desarrollo será objeto de clasificación de riesgo en función de la morosidad del deudor y el número de reestructuraciones de que ha sido objeto, en cualquiera de sus operaciones realizadas en el marco de la Ley 9274, según los siguientes criterios:

Categoría 1:

- a) Deudores al día en la atención de sus operaciones con la entidad, o
- b) Deudores con morosidad de hasta 30 días en la entidad.

Categoría 2:

- a) Deudores con morosidad mayor a 30 días y hasta 60 días en la entidad.

Categoría 3:

- a) Deudores con morosidad mayor a 60 días y hasta 90 días en la entidad, o
- b) Deudores con morosidad menor a 60 días en la entidad, y que hayan presentado morosidad con el SBD mayor a 90 días en los últimos 12 meses, o
- c) Deudores con morosidad menor a 60 días en la entidad, y al menos ha sido objeto de una reestructuración en cualquiera de sus operaciones con la entidad en los últimos 12 meses.

Categoría 4:

- a) Deudores con morosidad mayor a 90 días y hasta 120 días en la entidad.
- b) Deudores con morosidad menor a 90 días en la entidad y que hayan presentado morosidad con el SBD mayor a 120 días en los últimos 12 meses, o

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- c) Deudores con morosidad menor a 90 días, y al menos ha sido objeto de dos reestructuraciones en cualquiera de sus operaciones con la entidad en los últimos 12 meses.

Categoría 5:

- a) Deudores con morosidad mayor a 120 días y hasta 180 días en la entidad.

Categoría 6:

- a) Deudores con morosidad mayor a 180 días en la entidad.

El Banco decidió aplicar el acuerdo SUGEF 1-05 a la cartera SBD ya que resulta más conservador, por lo que a pesar de que el cliente SBD tiene la categoría de riesgo que le corresponde según el acuerdo 15-16, paralelamente se le calcula la categoría de riesgo 1-05 y la estimación correspondiente.

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

- b. Los bienes realizables con más de 2 años a partir del día de su adquisición en un 100% de su valor.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cartera de préstamos por sector

La cartera de préstamos por sector, se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexos	¢ 105.450.661.129	96.528.683.799
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	106.604.642.939	107.202.597.832
Industria de manufactura y extracción	122.033.582.166	159.605.058.369
Comercio	295.648.486.933	269.736.738.574
Servicios	289.174.263.844	235.341.440.369
Transportes y comunicaciones	7.946.343.338	6.843.060.562
Construcción, compra y reparación de inmuebles	789.197.608.724	813.884.084.273
Consumo o crédito personal	958.819.866.589	981.242.268.644
Hotel y restaurante	13.937.931.719	9.549.970.962
Banca estatal	17.023.672.312	29.086.387.098
Sub total	2.705.837.059.693	2.709.020.290.481
Estimación para incobrables	(132.453.382.196)	(111.516.413.376)
Productos por cobrar	23.810.776.019	23.524.529.129
¢	<u>2.597.194.453.516</u>	<u>2.621.028.406.234</u>

Al 31 de diciembre de 2019, la cartera comprada por el Banco a BAC San José Leasing (compañía relacionada) asciende a ¢47.244.233.268 (¢48.289.970.029 en el 2018), la cual corresponde a contratos de leasing.

Cartera de préstamos por morosidad

La cartera de préstamos por morosidad, se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Al día	¢ 2.521.433.936.021	2.562.134.175.425
De 01-30 días	64.708.056.906	54.914.840.269
De 31-60 días	24.239.356.723	23.562.655.290
De 61-90 días	18.118.651.038	16.066.158.810
De 91-120 días	13.307.628.043	12.240.926.116
De 121-180 días	15.657.663.477	12.198.416.201
Más de 181 días	523.161.668	353.426.163
Cobro judicial	47.848.605.817	27.549.692.207
¢	<u>2.705.837.059.693</u>	<u>2.709.020.290.481</u>

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital o intereses un día después de la fecha acordada.

Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo, y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses (2019: 18.243 operaciones; 2018: 16.180 operaciones)	¢ <u>29.488.453.188</u>	<u>24.792.768.480</u>
Préstamos morosos y vencidos sobre los que se reconoce intereses	¢ <u>107.066.064.667</u>	<u>94.543.654.369</u>
Cobro judicial (2019: 3.329 operaciones; 2018: 3.039 operaciones) (2019: 1,83% de la cartera; 2018: 1,05% de la cartera)	¢ <u>47.848.605.817</u>	<u>27.549.692.207</u>
Total de intereses no percibidos	¢ <u>13.116.363.103</u>	<u>5.735.493.413</u>

Al 31 de diciembre de 2019, el total de préstamos reestructurados ascendió a ¢57.562.253.856 (¢65.035.401.958 en el 2018).

Al 31 de diciembre de 2019, las tasas de interés anual que devengaban los préstamos oscilaban entre 0,01% y 49,92% (0,01% y 45,60% en el 2018) en colones, y 0,01% y 33,6% (0,01% y 30% en el 2018) en US dólares.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos, es como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo al inicio	¢ 111.516.413.376	86.723.514.363
Más:		
Gasto por estimación	131.504.532.070	122.218.169.713
Diferencias de cambio en estimación	-	2.531.853.717
Menos:		
Disminución de gasto por estimación	(2.818.984.560)	(1.843.530.047)
Diferencias de cambio en estimación	(4.019.728.460)	-
Cancelaciones de créditos	(103.728.850.230)	(98.113.594.370)
Saldo al final	¢ 132.453.382.196	111.516.413.376

Al 31 de diciembre de 2019, el gasto por estimación de deterioro de activos reconocido en el estado de resultados integral por un monto de ¢131.917.713.483 (¢123.092.758.715 en el 2018), incluye además del gasto por estimación por incobrabilidad de la cartera de créditos, el gasto por el deterioro de los créditos contingentes por un monto de ¢298.402.188 (¢811.227.045 en el 2018), y el gasto por estimación de otras cuentas por cobrar ¢114.779.225 (¢63.361.957 en el 2018).

Estimación para créditos contingentes

El movimiento de la provisión para créditos contingentes, es como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo al inicio	¢ 922.511.488	696.342.831
Más:		
Gasto por estimación	298.402.188	811.227.045
Diferencias de cambio	-	41.599.904
Menos:		
Disminución en gasto por estimación	(472.931.889)	(626.658.292)
Diferencias de cambio	(24.957.186)	-
Saldo al final	¢ 723.024.601	922.511.488

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los créditos contingentes correspondientes a garantías de participación y cumplimiento otorgadas y cartas de crédito emitidas por sector, se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢ 1.553.587.983	1.696.858.183
Industria de manufactura y extracción	10.005.991.169	24.385.187.420
Electricidad, agua, servicios sanitarios y otras fuentes	5.909.837.928	3.648.229.807
Comercio	17.471.271.664	22.416.074.881
Servicios	24.200.018.028	20.699.853.262
Transportes y comunicaciones	2.107.603.242	1.644.378.935
Construcción, compra y reparación de inmuebles	1.125.579.717	652.206.251
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	19.978.685.007	23.297.246.731
Consumo o crédito personal	209.007.045	203.425.136
Hotel y restaurantes	1.837.328.964	92.879.034
Otras actividades del sector privado no financiero	4.484.655.427	1.343.679.326
	¢ <u>88.883.566.174</u>	<u>100.080.018.966</u>

Las concentraciones del riesgo crediticio (cartera de crédito, garantías de participación y cumplimiento otorgadas y cartas de crédito emitidas) por país, se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Costa Rica	¢ 2.793.004.707.929	2.799.417.675.553
Centroamérica	228.036.000	6.764.249.740
Norteamérica	1.435.309.829	2.861.195.538
Otros	52.572.109	57.188.616
	¢ <u>2.794.720.625.867</u>	<u>2.809.100.309.447</u>

El Banco realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y requiere de garantías para los clientes antes de desembolsar los préstamos. Aproximadamente el 76,08% (72,53% en el 2018) de la cartera de créditos tiene garantía real.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La siguiente tabla muestra la cartera de créditos y créditos contingentes, por tipo de garantía:

	31 de diciembre	
	2019	2018
<u>Cartera con garantía:</u>		
Activos pignorados	¢ 1.435.282.670	-
Hipotecaria	1.076.126.054.514	963.208.248.013
Pagaré	712.293.423.316	623.677.623.978
Prendaria	256.403.699.791	273.797.354.513
Fiduciaria	69.076.095.681	170.780.457.538
Certificados y bonos	10.919.766.716	5.913.263.400
<u>Cartera sin garantía:</u>		
Tarjetas	557.773.661.055	639.546.974.269
Activos contingentes	88.883.566.174	100.080.018.966
Banca estatal	17.023.672.312	29.086.387.097
Factoreo	3.364.411.819	1.888.325.363
Cartera adelanto de salario	1.325.192.207	1.006.123.212
Cartera sobregiros no autorizados	95.799.612	115.533.098
	¢ <u>2.794.720.625.867</u>	<u>2.809.100.309.447</u>

Bienes realizables, neto

Los bienes realizables se presentan netos de la estimación para posibles pérdidas, tal como se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Bienes muebles	¢ 34.203.513	137.028.297
Bienes inmuebles	6.015.832.054	3.156.127.573
	6.050.035.567	3.293.155.870
Estimación para bienes realizables	(2.940.954.108)	(1.836.833.380)
Bienes realizables, netos	¢ <u>3.109.081.459</u>	<u>1.456.322.490</u>

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la estimación para bienes realizables, es como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo al inicio	¢ 1.836.833.380	466.511.614
Incremento en la estimación	1.642.528.052	1.749.774.188
Disminución en la estimación	(359.149.744)	(360.701.255)
Liquidación de bienes realizables	(179.257.580)	(18.751.167)
Saldo al final	¢ 2.940.954.108	1.836.833.380

Inversiones por calificación

Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Calificación de riesgo –BB	¢ 319.567.557.503	261.549.471.946
Sin calificación de riesgo	1.000.079.810	4.558.076.423
Total de inversiones por calificación de riesgo	320.567.637.313	266.107.548.369
Productos por cobrar	5.731.392.524	2.476.203.063
Total inversiones en instrumentos financieros	¢ 326.299.029.837	268.583.751.432

a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez en el Banco se refiere al riesgo de que la entidad encuentre dificultades para atender sus obligaciones financieras cuando éstas sean exigibles. Para administrar este riesgo, la unidad de gestión de riesgos de mercado realiza mediciones que le permiten a la Administración gestionar de una manera proactiva la liquidez considerando la estructura de vencimientos, recuperaciones y el comportamiento de activos y pasivos en el tiempo.

El riesgo de liquidez se mide a través de indicadores definidos como razones de liquidez, las cuales se calculan a partir de la construcción de calces de plazos para corto y largo plazo. Los calces se elaboran considerando la recuperación y vencimiento de activos y vencimiento de pasivos, además de requerimientos de reservas de liquidez regulatorias (encaje y peaje) y de capital de trabajo.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para algunas líneas de balance en particular se hace un análisis estadístico para modelar su comportamiento, como es el caso de la volatilidad de saldos vista, la renovación de certificados de inversión y la renovación de préstamos. Los indicadores establecidos buscan que exista un nivel de cobertura adecuado entre la recuperación/vencimiento de activos y los pasivos vencidos/exigibles, de tal manera que la entidad cuente con recursos suficientes para atender sus obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la razón de cobertura de vencimientos y recuperaciones de activos acumulados (t) / vencimientos acumulados de pasivos (t) por moneda es como sigue:

	2019			2018		
	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo
Colones						
Cobertura 1 mes	3,59	4,44	3,03	3,97	4,92	3,08
Cobertura 2 meses	3,82	4,79	3,26	4,10	4,82	3,29
Cobertura 3 meses	3,96	5,92	3,45	4,23	5,02	3,66
Cobertura 6 meses	4,37	5,23	3,75	4,49	5,14	4,11
Cobertura 1 año	5,02	5,66	4,45	5,06	5,46	4,75
Dólares						
Cobertura 1 mes	4,40	5,74	3,01	4,72	6,20	3,92
Cobertura 2 meses	3,69	4,42	2,62	3,82	4,70	3,10
Cobertura 3 meses	3,17	3,86	2,45	3,30	3,99	2,20
Cobertura 6 meses	2,65	2,89	2,36	2,42	2,76	2,16
Cobertura 1 año	2,24	2,67	1,96	1,91	2,07	1,75

De manera complementaria a los indicadores internos y para dar seguimiento a indicadores regulatorios, periódicamente se miden las razones de liquidez que incluye el modelo CAMELS, según lo dispuesto en el Acuerdo SUGEF 24-00. El CAMELS incluye un elemento de riesgo de liquidez compuesto por indicadores para calces de plazos a un mes y tres meses, ambos índices ajustados por la volatilidad de cuentas corrientes y depósitos de ahorro a la vista con el público (máxima fluctuación esperada para uno y tres meses, al 99% de confianza).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los calces de plazos a un mes y tres meses ajustados por volatilidad se detallan a continuación:

	2019			2018		
	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo
Calce de plazos a 1 mes	2,11	2,44	1,82	1,93	2,10	1,75
Calce de plazos a 3 meses	1,58	1,81	1,44	1,61	1,78	1,41

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019, el calce de plazos de los activos y pasivos del Banco, presentados en colones es como sigue:

Moneda nacional	Días							Total
	Vencidos más de 30	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	
Activos								
Disponibilidades	-	90.990.649.700	-	-	-	-	-	90.990.649.700
Encaje legal	-	145.069.530.812	3.139.404.201	3.262.011.033	5.271.093.021	-	-	156.742.039.067
Inversiones	-	26.685.869.087	-	5.807.483.393	5.695.222.400	6.884.834.381	95.788.588.562	140.861.997.823
Cartera de créditos	4.419.463.373	76.045.264.416	55.489.583.956	46.358.888.331	119.129.771.330	211.125.245.507	430.990.117.769	943.558.334.682
	4.419.463.373	338.791.314.015	58.628.988.157	55.428.382.757	130.096.086.751	218.010.079.888	526.778.706.331	1.332.153.021.272
Pasivos								
Obligaciones con el público	-	762.964.406.313	28.951.181.898	30.081.846.337	48.609.342.116	89.919.360.501	195.348.379.590	1.155.874.516.755
Obligaciones entidades financieras	-	4.506.029.780	140.876.765	74.608.069	582.299.623	925.570.971	9.870.978.793	16.100.364.001
Cargos por pagar	-	9.547.193.406	-	-	-	-	-	9.547.193.406
	-	777.017.629.499	29.092.058.663	30.156.454.406	49.191.641.739	90.844.931.472	205.219.358.383	1.181.522.074.162
Brecha de activos y pasivos	4.419.463.373	(438.226.315.484)	29.536.929.494	25.271.928.351	80.904.445.012	127.165.148.416	321.559.347.948	150.630.947.110
Moneda extranjera								
Activos								
Disponibilidades	-	81.575.390.745	-	-	-	-	-	81.575.390.745
Encaje legal	-	251.720.915.572	13.382.030	23.754.645	39.385.907	30.524.668.260	-	282.322.106.414
Inversiones	-	2.976.484.226	-	-	-	-	-	185.437.032.014
Cartera de créditos	42.595.605.237	67.433.538.968	59.298.084.807	63.957.017.705	123.348.277.093	106.736.501.691	1.322.720.475.529	1.786.089.501.030
	42.595.605.237	403.706.329.511	59.311.466.837	63.980.772.350	123.387.663.000	137.261.169.951	1.505.181.023.317	2.335.424.030.203
Pasivos								
Obligaciones con el público	-	966.983.339.994	32.653.662.828	57.964.014.996	96.106.060.341	116.146.774.950	376.897.128.282	1.646.750.981.391
Obligaciones entidades financieras	-	26.133.729.586	8.945.535.350	21.489.721.450	12.085.122.251	68.920.456.258	78.840.506.031	216.415.070.926
Cargos por pagar	-	8.789.031.410	-	-	-	-	-	8.789.031.410
	-	1.001.906.100.990	41.599.198.178	79.453.736.446	108.191.182.592	185.067.231.208	455.737.634.313	1.871.955.083.727
Brecha de activos y pasivos	42.595.605.237	(598.199.771.479)	17.712.268.659	(15.472.964.096)	15.196.480.408	(47.806.061.257)	1.049.443.389.004	463.468.946.476
Total brecha consolidada en moneda local	47.015.068.610	(1.036.426.086.963)	47.249.198.153	9.798.964.255	96.100.925.420	79.359.087.159	1.371.002.736.952	614.099.893.586

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2018, el calce de plazos de los activos y pasivos del Banco, presentado en colones es como sigue:

Moneda nacional	Días							Total
	Vencidos más de 30	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	
Activos								
Disponibilidades	95.094.147.614	-	-	-	19.541.168.473	-	-	95.094.147.614
Encaje legal	149.743.722.759	7.068.934.968	2.875.972.713	2.875.972.713	11.973.902.925	30.200.402.794	49.957.405.289	179.229.798.913
Inversiones	55.408.558.156	1.488.496.917	1.488.496.917	11.630.800.769	107.646.105.260	210.544.738.455	419.665.095.661	160.659.566.850
Cartera de créditos	2.145.608.400	72.425.346.085	59.353.849.364	71.737.232.042	107.646.105.260	240.745.141.249	469.622.500.950	943.517.975.267
	2.145.608.400	372.671.774.614	67.911.281.249	86.244.005.524	139.161.176.658	240.745.141.249	469.622.500.950	1.378.501.488.644
Pasivos								
Obligaciones con el público	-	700.134.324.058	32.247.940.275	13.119.967.392	89.145.314.910	131.385.592.018	210.920.567.570	1.176.953.706.223
Obligaciones con el BCCR	-	8.000.000.000	-	-	-	-	-	8.000.000.000
Obligaciones entidades financieras	-	39.486.976.527	304.323.977	21.836.163	611.919.912	599.981.428	11.172.557.910	52.197.595.917
Cargos por pagar	-	9.891.099.585	-	13.141.803.555	89.757.234.822	-	222.093.125.480	9.891.099.585
	-	757.512.400.170	32.522.264.252	13.141.803.555	89.757.234.822	131.985.573.446	222.093.125.480	1.247.042.401.725
Brecha de activos y pasivos	2.145.608.400	(384.840.625.556)	35.359.016.997	73.102.201.969	49.403.941.836	108.759.567.803	247.529.375.470	131.459.086.919
Moneda extranjera								
	Vencidos más de 30	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
Activos								
Disponibilidades	-	225.049.535.926	-	-	-	-	-	225.049.535.926
Encaje legal	-	218.456.887.080	88.552.367	136.163.387	319.205.313	67.083.956.478	7.238.730.384	293.323.495.009
Inversiones	-	4.047.225.815	-	-	14.763.571.275	10.454.106.974	78.659.280.518	107.924.184.582
Cartera de créditos	23.849.256.598	79.392.666.764	57.294.258.474	100.869.356.112	89.972.855.944	116.184.731.469	1.321.463.718.982	1.789.026.844.343
	23.849.256.598	526.946.315.585	57.382.810.841	101.005.519.499	105.055.632.532	193.722.794.921	1.407.361.729.884	2.415.324.059.860
Pasivos								
Obligaciones con el público	-	949.464.887.813	36.775.552.773	56.548.277.850	132.565.083.150	123.214.108.723	252.649.217.484	1.551.217.127.793
Obligaciones entidades financieras	-	32.413.369.844	33.493.279.302	19.960.934.003	96.188.437.514	105.983.112.809	131.933.691.622	419.972.825.094
Cargos por pagar	-	8.905.011.867	-	-	228.753.520.664	229.197.221.532	384.582.909.106	8.905.011.867
	-	990.783.269.524	70.268.832.075	76.509.211.853	228.753.520.664	229.197.221.532	384.582.909.106	1.980.094.964.754
Brecha de activos y pasivos	23.849.256.598	(463.836.953.939)	(12.886.021.234)	24.496.307.646	(123.697.888.132)	(35.474.426.611)	1.022.778.820.778	435.229.095.106
Total brecha consolidada en moneda local	25.994.864.998	(848.677.579.495)	22.472.995.763	97.598.509.615	(74.293.946.296)	73.285.141.192	1.270.308.196.248	566.688.182.025

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presenta a continuación un cuadro con el vencimiento contractual de pasivos financieros:

	Saldo	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365
31 de diciembre de 2019							
Obligaciones con el público	¢ 2.802.625.498.146	1.729.947.746.307	61.604.844.726	88.045.861.333	144.715.402.457	206.066.135.451	572.245.507.872
Obligaciones con entidades financieras	232.515.434.924	30.639.759.366	9.086.412.115	21.564.329.519	12.667.421.874	69.846.027.229	88.711.484.824
Intereses - certificados de depósito	42.442.403.985	588.379.982	737.696.401	752.323.663	298.716.276	1.934.334.646	38.130.953.017
Intereses - préstamos por pagar	¢ 15.507.521.324	936.488.817	781.441.152	1.467.577.461	1.090.175.699	4.874.854.846	6.356.983.350
	¢ 3.093.090.858.382	1.762.112.374.472	72.210.394.393	111.830.091.976	158.771.716.306	282.721.352.172	705.444.929.063
31 de diciembre de 2018							
Obligaciones con el público	¢ 2.728.170.834.016	1.649.599.211.871	69.023.493.048	69.668.245.242	221.710.398.060	254.599.700.741	463.569.785.054
Obligaciones con entidades financieras	480.170.421.011	79.900.346.371	33.797.603.279	19.982.770.166	96.800.357.426	106.583.094.237	143.106.249.532
Intereses - certificados de depósito	42.979.354.850	1.288.426.282	1.277.262.389	1.078.628.744	1.911.241.656	3.857.098.255	33.566.697.524
Intereses - préstamos por pagar	¢ 29.995.730.320	710.346.634	2.271.892.542	1.462.593.774	3.171.347.579	7.931.050.288	14.448.499.503
	¢ 3.281.316.340.197	1.731.498.331.158	106.370.251.258	92.192.237.927	323.593.344.721	372.970.943.521	654.691.231.613

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco le da un seguimiento diario a su posición de liquidez y efectúa regularmente pruebas de estrés en escenarios con condiciones de mercado normales y severas. Todos los procedimientos y las políticas de liquidez están sujetos a la revisión y la aprobación del Comité de Activos y Pasivos. Los informes semanales describen la posición de liquidez tanto en moneda local como en moneda extranjera.

b) Riesgo de mercado

Exposición al riesgo de tasas de interés – carteras no negociables

El riesgo de mercado es el riesgo asociado a cambios en precios de factores de mercado, tales como tasas de interés, precio de acciones y tipo de cambio, los cuales pueden afectar las utilidades o el valor de las posiciones financieras de la entidad. El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es identificar, medir, controlar y monitorear las exposiciones a riesgos de mercado según los parámetros de riesgo aceptados por el Comité de Activos y Pasivos.

El riesgo de mercado se mide para el balance general y para las carteras de inversión. Para el caso del balance se utiliza la metodología de valor económico del capital (“Economic Value of Equity”, EVE), que se fundamenta en estimados de duración para activos y pasivos sensibles a variaciones en tasas de interés (tiempo promedio de recuperación o ajuste de tasa del activo o del pasivo). Cambios en el valor económico del capital reflejan las diferencias de duración entre activos y pasivos, y por ende en la sensibilidad del valor de los mismos. La duración es considerada como una medida de “elasticidad” ante cambios en las tasas de interés y, por lo tanto, provee información de la sensibilidad de cambio de valor de una posición (activa o pasiva) ante variaciones en tasas de mercado. Entre más grande sea la duración, mayor será la sensibilidad del valor de la posición ante cambios en las tasas de interés. La metodología EVE hace uso del análisis de brechas de duración (DGap) para comparar la duración del activo y el pasivo, con el fin de medir el cambio de valor del capital ante variaciones en las tasas de interés y el impacto en el margen financiero.

Para el caso de las carteras de inversión, se mide el riesgo de mercado utilizando la metodología de valor en riesgo de simulación histórica (para 21 días, con un 95% de confianza), según lo definido por la regulación local de requerimientos de capital para suficiencia patrimonial (SUGEF 3-06), y se complementa el análisis con el estudio de factores de sensibilidad, midiendo el impacto en la variación del valor de la cartera ante cambios en las tasas de interés.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la sensibilidad de la cartera de inversiones se detalla a continuación:

Sensibilidad de cartera de inversiones
(Considera un movimiento paralelo de +200bps para inversiones en colones y +100bps para dólares)

	2019			2018		
	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo
Cartera total (en miles)	¢ 278.640.491	325.839.890	245.761.938	214.029.823	259.542.255	188.340.630
Exposición de sensibilidad	¢ 3.186.808	10.674.447	3.234.630	3.341.352	3.705.076	2.988.827
Exposición % de cartera	2,22%	3,28%	1,32%	1,56%	1,43%	1,59%

Valor en riesgo
(Según metodología SUGEF 3-06, con nivel de confianza del 95% y un período de 21 días)

	2019			2018		
	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo
Valor en Riesgo - VeR (en miles de colones)	¢ 1.757.782	2.077.344	1.005.570	915.855	1.009.264	842.153
VeR como % de cartera	0,63%	0,77%	0,40%	0,43%	0,48%	0,39%

Sensibilidad de capital y margen financiero
(Considera los movimientos paralelos de tasa de interés en colones y dólares para todo el balance)

	2019			2018		
	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo
Valor Económico del Capital (EVE) - % Patrimonio	3,06%	4,85%	2,33%	5,40%	6,06%	4,93%
Sensibilidad de margen financiero (12 meses) - % Patrimonio	0,31%	0,36%	0,21%	0,35%	0,45%	0,30%

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El calce de brechas de tasas de interés al 31 de diciembre de 2019, sobre los activos y pasivos expresados en colones, se detalla como sigue:

Moneda nacional	Total	Días				Más de 720	
		0-30	31-90	91-180	181-360		
Activos							
Inversiones	182.310.747.535	23.967.312.619	7.766.485.675	5.932.987.200	7.447.511.901	137.196.450.140	
Cartera de crédito	998.907.616.001	675.823.216.887	135.180.305.022	18.358.976.447	29.226.018.726	88.075.900.779	
	1.181.218.363.536	699.790.529.506	142.946.790.697	24.291.963.647	36.673.530.627	225.272.350.919	
Pasivos							
Obligaciones con el público	528.695.983.005	74.106.288.789	63.585.008.553	51.441.427.679	125.296.006.669	149.112.907.134	
Obligaciones con entidades financieras	11.208.357.203	11.193.047.707	-	-	-	15.309.496	
	539.904.340.208	85.299.336.496	63.585.008.553	51.441.427.679	125.296.006.669	149.128.216.630	
Brecha de activos y pasivos	641.314.023.328	614.491.193.010	79.361.782.144	(27.149.464.032)	(88.622.476.042)	76.144.134.289	
Moneda extranjera							
	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos							
Inversiones	240.718.698.709	-	-	-	-	59.818.887.671	180.899.811.038
Cartera de crédito	1.795.379.383.797	829.104.646.481	449.663.761.300	88.498.646.470	148.666.821.709	118.364.201.273	161.081.306.564
	2.036.098.082.506	829.104.646.481	449.663.761.300	88.498.646.470	148.666.821.709	178.183.088.944	341.981.117.602
Pasivos							
Obligaciones con el público	813.887.125.365	53.673.960.103	94.010.304.256	98.344.134.838	170.173.429.036	84.799.983.964	312.885.313.168
Obligaciones con entidades financieras	218.553.171.716	36.090.791.500	98.894.036.104	27.305.300.709	37.507.082.403	18.755.961.000	-
	1.032.440.297.081	89.764.751.603	192.904.340.360	125.649.435.547	207.680.511.439	103.555.944.964	312.885.313.168
Brecha de activos y pasivos	1.003.657.785.425	739.339.894.878	256.759.420.940	(37.150.789.077)	(59.013.689.730)	74.627.143.980	29.095.804.434

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El calce de brechas de tasas de interés al 31 de diciembre de 2018, sobre los activos y pasivos expresados en colones, se detalla como sigue:

Moneda nacional	Total	Días					Más de 720
		0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	
Activos							
Inversiones	169.467.325.228	53.773.418.882	15.276.097.129	12.383.829.362	32.686.196.794	55.347.783.061	-
Cartera de crédito	1.002.257.716.228	660.623.064.204	141.283.614.017	27.321.097.509	35.543.927.734	50.219.043.386	87.266.969.378
	1.171.725.041.456	714.396.483.086	156.559.711.146	39.704.926.871	68.230.124.528	105.566.826.447	87.266.969.378
Pasivos							
Obligaciones con el público	661.540.115.373	73.746.342.417	48.779.525.451	96.809.151.992	211.515.532.263	70.367.174.152	160.322.389.098
Obligaciones con entidades financieras	48.116.443.784	48.010.323.680	-	96.809.151.992	211.515.532.263	-	106.120.104
	709.656.559.157	121.756.666.097	48.779.525.451	96.809.151.992	211.515.532.263	70.367.174.152	160.428.509.202
Brecha de activos y pasivos	462.068.482.299	592.639.816.989	107.780.185.695	(57.104.225.121)	(143.285.407.735)	35.199.652.295	(73.161.539.824)
Moneda extranjera							
Activos							
Inversiones	124.018.296.255	3.301.124.155	-	15.086.984.292	10.937.332.493	19.960.380.851	74.732.474.464
Cartera de crédito	1.801.071.859.831	1.007.791.884.153	418.643.197.358	37.475.480.501	84.788.045.008	200.336.047.327	52.037.205.484
	1.925.090.156.086	1.011.093.008.308	418.643.197.358	52.562.464.793	95.725.377.501	220.296.428.178	126.769.679.948
Pasivos							
Obligaciones con el público	820.830.526.045	78.542.861.108	96.794.034.378	138.178.805.141	239.073.640.181	36.948.503.353	231.292.681.884
Obligaciones con entidades financieras	424.060.153.330	94.050.464.376	163.813.452.240	98.805.011.470	26.723.369.455	20.783.424.789	19.884.431.000
	1.244.890.679.375	172.593.325.484	260.607.486.618	236.983.816.611	265.797.009.636	57.731.928.142	251.177.112.884
Brecha de activos y pasivos	680.199.476.711	838.499.682.824	158.035.710.740	(184.421.351.818)	(170.071.632.135)	162.564.500.036	(124.407.432.936)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

c) Riesgo tipo de cambio

El riesgo cambiario se refiere a la posible pérdida de valor por variaciones en los tipos de cambio de las divisas en las cuales se tienen posiciones. Para efectos del Banco, se asume un riesgo de cambio al tomar posiciones en moneda extranjera, dado que un movimiento adverso en el tipo de cambio de las monedas puede generar una pérdida de valor en las posiciones en divisas.

La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición de riesgo cambiario se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir, ante depreciación o apreciación de las monedas.

Para efectos de la gestión de activos y pasivos en moneda extranjera, la Administración ha establecido requerimientos mínimos para la posición expresada como un porcentaje del patrimonio, de tal manera que parte del patrimonio se mantenga dolarizado al ser el dólar una moneda más fuerte que la local a nivel internacional.

	2019			2018		
	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo
Posición neta en miles US\$	600.023	646.333	579.323	605.042	617.927	588.530
Patrimonio en miles US\$	752.448	825.910	707.424	717.674	731.743	695.856
Posición como % del Patrimonio	80%	82%	76%	84%	86%	83%
Impacto de sensibilidad en los resultados del periodo, expresado en miles de dólares						
Factor de sensibilidad:						
Apreciación de 5%	(29.986)	(27.574)	(32.964)	(30.241)	(28.131)	(31.743)
Factor de sensibilidad :						
Apreciación de 10%	(59.971)	(55.148)	(65.927)	(60.482)	(56.261)	(63.487)

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólares se ve afectado por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados integral.

La Administración del Banco lleva un control diario de la posición en moneda extranjera, y mantiene una posición conservadora. De esta forma, el Banco mantiene más activos que pasivos en moneda extranjera. Adicionalmente, esta posición es monitoreada mensualmente por el Comité de Activos y Pasivos.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2019	2018
Activos	US\$	3.985.362.979	3.915.891.301
Pasivos		3.340.036.785	3.327.394.062
Posición neta	US\$	645.326.193	588.497.239

Los activos y pasivos denominados en Euros se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2019	2018
Activos	€	2.922.400	3.091.274
Pasivos		2.022.793	1.446.945
Posición neta	€	899.607	1.644.329

La posición neta no está cubierta con ningún instrumento, sin embargo la Administración considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable para comprar o vender US dólares en el mercado en el momento que así lo considere necesario, además de proteger el patrimonio con una posición larga en una moneda fuerte como es el dólar en caso de movimientos fuertes de devaluación en el tipo de cambio.

d) Riesgo operativo

El Banco define riesgo operativo como el riesgo de impactos negativos resultante de infraestructura, tecnología, personas, sistemas o procesos internos inadecuados o fallidos, o producidos por eventos externos. Estos impactos negativos se consideran en la evaluación de los siguientes objetivos generales:

- i. De salvaguarda de activos: riesgos de pérdidas monetarias o ingresos no percibidos (por causas deliberadas - fraude - o accidental);
- ii. De reputación: eventos que puedan afectar la imagen y/o reputación del Banco.
- iii. De continuidad del negocio: eventos que puedan interrumpir las operaciones y prestación de servicios de la entidad;
- iv. De cumplimiento regulatorio: eventos que puedan producir incumplimiento de cualquier regulación o ley nacional o aplicable al país;
- v. De revelación financiera: eventos que puedan hacer que los registros contables sean inexactos.
- vi. De seguridad de la información: eventos que puedan afectar la integridad, la disponibilidad y la confidencialidad de la información física o electrónica utilizada por el Banco.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco cuenta con una política para la administración de riesgos operativos, la cual fue aprobada por la Junta Directiva y su marco general sigue cuatro principios administrativos centrales:

- i. Propiedad descentralizada de los riesgos con responsabilidad de cada unidad funcional y responsabilidad final de la alta gerencia.
- ii. Coordinación, apoyo y seguimiento general por parte departamento de Gestión de Riesgos Operativos.
- iii. Supervisión independiente del Comité de Riesgos Operativos, con la participación de directores.
- iv. Evaluación independiente de la Auditoría Interna.

Para la gestión de riesgos operativos, el Banco implementó el siguiente proceso:

- i. Identificación, evaluación y monitoreo de riesgos operativos: Consiste en identificar de manera exhaustiva los riesgos operativos, se evalúa la probabilidad e impacto de cada uno de ellos siguiendo los estándares establecidos por el Grupo y se definen indicadores de monitoreo de riesgo operativo para los riesgos principales.
- ii. Definición e implementación de planes de mitigación: Para los riesgos que superan el apetito de riesgo del Banco (riesgos principales) se establecen planes de mitigación a los cuales se les da seguimiento periódico.
- iii. Reporte de incidentes (eventos de riesgo materializados): Todas las unidades funcionales reportan incidentes de riesgos operativos ocurridos en sus áreas, para esto se tienen estándares y plazos definidos. Dentro de los datos que las áreas reportan están los siguientes: montos de pérdidas o de exposición, descripción del incidente, causas, medidas correctivas y preventivas. Esta información forma parte de la base de datos de incidentes que se utiliza para realizar estimaciones de pérdidas esperadas y no esperadas por riesgo operativo.
- iv. Evaluación de controles: El Área de Gestión de Riesgos evalúa con un alcance establecido, el diseño y la ejecución de los controles y establece planes de cierre de brechas para los casos en los que el diseño o la ejecución de los controles no sea el adecuado.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- v. Generación de reportes: Periódicamente el departamento de Gestión de Riesgos Operativos genera reportes de incidentes de pérdida por riesgo operativo, reportes de riesgos principales, avances de implementación en planes de mitigación, así como reportes de evaluación de controles. También se realiza una evaluación de gestión de riesgos operativos para cada Unidad Funcional. Estos reportes son remitidos a las Gerencias, presentados al Comité de Riesgos Operativos, al Comité Integral de Riesgos y presentados periódicamente a la Junta Directiva.

Administración del capital

El capital del Banco deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, que requiere que los bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%, no obstante el Banco busca mantener un índice de suficiencia patrimonial superior al regulatorio. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir el capital base del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo más los requerimientos por riesgo de precio, cambiario y operativo.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. El Banco se encuentra por encima del porcentaje establecido del 10% por la regulación aplicable.

El Banco cuenta con unidades especializadas en riesgo en las cuales se realiza la medición, reporte y seguimiento de indicadores de normativa prudencial, que para efectos locales de la operación bancaria se miden a través del CAMELS y la suficiencia patrimonial, según las disposiciones de los Acuerdos SUGEF 24-00 y SUGEF 3-06.

En el caso de la suficiencia de capital, la Unidad de Gestión de Riesgos de Mercado realiza un seguimiento y monitoreo continuo para asegurar que la entidad cuenta con niveles adecuados de capital para cumplir en todo momento con los requerimientos de capital regulatorio.

La Gerencia y la Junta Directiva revisan periódicamente reportes en los que se presenta la suficiencia patrimonial del Banco y su estado de cumplimiento con respecto al límite regulatorio. Esta información es considerada para efectos de toma de decisiones relacionadas con la administración del capital de la entidad, y así como en la gestión de activos y pasivos.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La política del Banco es conservar una base de capital sólida para mantener así la confianza de los accionistas y para continuar con el desarrollo futuro del negocio. Durante el año, el Banco ha cumplido con todos los requisitos de capital impuestos externamente y no hubo cambios significativos en la administración de capital durante el año.

	31 de diciembre	
	2019	2018
<u>Capital primario</u>		
Capital pagado ordinario	¢ 190.694.321.000	190.694.321.000
Capital pagado adicional	560.000.000	560.000.000
Reserva legal	52.184.683.567	46.580.820.94
	<u>243.439.004.567</u>	<u>237.835.141.904</u>
<u>Capital secundario</u>		
Ajustes por revaluación (al 75%)	1.137.940.655	1.165.451.204
(-) Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	-	(2.165.822.641)
Donaciones y otras contribuciones	72	72
Resultados acumulados períodos anteriores	147.625.660.551	120.523.051.307
Resultado del período menos deducciones de ley	30.815.060.873	42.863.455.695
	<u>179.578.662.151</u>	<u>162.386.135.637</u>
<u>Deducciones</u>		
Participaciones de capital, netas	(24.657.906)	(25.025.259)
Capital Base Regulatorio	¢ <u>422.993.008.812</u>	<u>400.196.252.282</u>

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(3) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

Activo	Causa de restricción	31 de diciembre	
		2019	2018
Depósitos en el Banco Central de Costa Rica	Encaje mínimo legal	¢ 439.064.145.481	472.553.293.923
Fondo Garantía BNV	Aporte al Fondo de Garantía de la BNV	¢ 235.132.104	159.569.688
Banco of New York Mellon (véase nota 11 b)	Pago trimestral obligaciones generadas por la titularización	¢ 4.971.237.818	8.137.931.296
Inversiones (véase nota 6)	Garantía recaudación de servicios públicos	¢ -	1.202.549.560
Cartera de créditos (a)	Cumplimiento art 59 LOSBN	¢ 17.023.672.312	29.086.387.097
Cartera de créditos (b)	Garantía líneas de crédito con entidades financieras del exterior	¢ 26.167.935.766	31.424.749.113

a. Al 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene dentro de su cartera de créditos ¢17.023.672.312 (¢29.086.387.097 en el 2018), que se consideran créditos restringidos y depositados en bancos del Estado, en cumplimiento con el Artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

b. Además, al 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene operaciones de crédito por la suma de ¢26.167.935.766 (¢31.424.749.113 en el 2018), otorgados en garantía por líneas de crédito recibidas con entidades financieras del exterior.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(4) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Activos:		
Disponibilidades	¢ 4.548.700.017	11.722.179.274
Cartera de créditos	32.293.002.961	29.676.776.758
Productos por cobrar	75.071.945	118.641.815
Otras cuentas por cobrar	256.905.984	523.953.315
Otros activos	-	76.518
Total activos	¢ <u>37.173.680.907</u>	<u>42.041.627.680</u>
Pasivos:		
Captaciones a la vista y a plazo	¢ 367.553.360.293	303.086.617.013
Otras cuentas por pagar	8.232.929.723	23.228.262.658
Cargos por pagar	2.647.522.179	2.424.965.117
Total pasivos	¢ <u>378.433.812.195</u>	<u>328.739.844.788</u>
Ingresos:		
Por intereses	¢ 2.051.503.298	1.963.038.620
Otras comisiones por servicios	433.985.309	402.572.164
Comisiones por servicios administrativos	5.253.136.828	5.173.739.635
Total ingresos	¢ <u>7.738.625.435</u>	<u>7.539.350.419</u>
Gastos:		
Por intereses	¢ 12.925.510.218	9.254.553.061
Gastos por servicios	45.387.576.669	61.329.464.780
Por comisiones por servicios	4.806.862.070	4.646.453.212
Gastos generales	24.149.663	142.949.482
Otros gastos	-	121.130.070
Total gastos	¢ <u>63.144.098.619</u>	<u>75.494.550.605</u>

Las comisiones por servicio incluyen comisiones por administración de cartera, comisión por colocación de productos de otras subsidiarias y servicios administrativos brindados en las sucursales del Banco a clientes de las otras subsidiarias de la Corporación Tenedora BAC Credomatic, S.A., (la Corporación).

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los gastos por servicios incluyen principalmente servicios operativos y administrativos que otras subsidiarias de la Corporación le brindan al Banco, así como servicios por administración de carteras y comisión por colocación de productos del Banco, realizadas por ejecutivos de las demás subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2019, el total de beneficios pagados a la gerencia, directores y principales ejecutivos es de ¢3.150.210.593 (¢2.542.105.722 en el 2018).

Al 31 de diciembre de 2019, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados fue de ¢1.767.804.774 (¢1.289.339.067 en el 2018).

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco era codeudor de un financiamiento que mantenía la compañía relacionada BAC San Jose Leasing, S.A., por la suma de ¢5.000.000.000, el cual se encuentra cancelado al 31 de diciembre de 2019.

(5) Disponibilidades

Las disponibilidades, se detallan a continuación:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Efectivo en cajas y bóveda	¢ 103.248.661.388	95.693.964.723
Banco Central de Costa Rica	439.064.145.481	472.553.293.923
Entidades financieras del país	1.201.478.667	725.483.799
Entidades financieras del exterior	60.237.981.900	194.034.315.040
Documentos de cobro inmediato	2.671.548.568	21.392.418.993
Fondo Garantía BNV	235.132.104	159.569.688
Pago trimestral obligaciones generadas por la titularización (véase nota 11 b)	4.971.237.818	8.137.931.296
	¢ <u>611.630.185.926</u>	<u>792.696.977.462</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existe un pasivo por obligaciones con entidades denominado cheques al cobro por un monto de ¢669.814.473 y ¢1.351.366.133, respectivamente, los cuales se compensan con la cuenta de documentos de cobro inmediato en la cámara de compensación del día siguiente (véase nota 11).

Los depósitos en el Banco Central de Costa Rica se encuentran restringidos para el cumplimiento del encaje mínimo legal.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(6) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Disponibles para la venta	¢ 320.567.637.313	266.107.548.369
Productos por cobrar	5.731.392.524	2.476.203.063
	<u>¢ 326.299.029.837</u>	<u>268.583.751.432</u>

Las inversiones disponibles para la venta se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
<i>Emisores del país:</i>		
Banco Central y sector público	¢ 299.567.557.503	211.549.471.946
Entidades financieras	1.000.079.810	4.558.076.423
Otros	20.000.000.000	50.000.000.000
	<u>¢ 320.567.637.313</u>	<u>266.107.548.369</u>

Al 31 de diciembre de 2018, inversiones por la suma de ¢1.202.549.560, han sido otorgadas como garantía por recaudación de servicios públicos (véase nota 3). Al 31 de diciembre 2019 no se mantenían inversiones garantizando la recaudación de servicios publicos.

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene clasificadas como disponibles para la venta operaciones por pacto de reporto tripartito posición vendedor a plazo en el mercado bursátil por la suma de ¢2.930.880.980 (¢6.565.293.811 para el 2018) (véase nota 12).

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene clasificadas como disponibles para la venta inversiones en el mercado integrado de liquidez del Banco Central de Costa Rica por un monto de ¢20.000.000.000 (¢50.000.000.000 para el 2018).

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(7) Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

	31 de diciembre de 2019						Total
	Terrenos	Terrenos revaluados	Edificios	Edificios revaluados	Mobiliario y equipo	Vehículos	
<u>Costo:</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2018	¢ 5.897.446	812.349.863	4.525.123.964	1.496.094.365	27.338.892.046	1.193.457.339	35.371.815.023
Adiciones	-	-	426.484.516	-	8.377.795.111	325.903.993	9.130.183.620
Retiros	-	-	(1.250.643.839)	-	(849.885.804)	(131.243.944)	(2.231.773.587)
Saldo al 31 de diciembre 2019	¢ 5.897.446	812.349.863	3.700.964.641	1.496.094.365	34.866.801.353	1.388.117.388	42.270.225.056
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	-	2.351.691.993	627.110.349	17.114.667.314	257.026.813	20.350.496.469
Aumento de depreciación acumulada	-	-	211.565.261	-	4.519.324.819	44.304.923	4.775.195.003
Gasto por depreciación	-	-	366.512.002	52.401.046	2.589.922.689	199.874.164	3.208.709.901
Retiros	-	-	(1.250.643.839)	-	(652.359.090)	(78.970.580)	(1.981.973.509)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	-	1.679.125.417	679.511.395	23.571.555.732	422.235.320	26.352.427.864
Saldo neto	¢ 5.897.446	812.349.863	2.021.839.224	816.582.970	11.295.245.621	965.882.068	15.917.797.192

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco adquirió activos con una depreciación acumulada de ¢4.775.195.003, la cual fue reconocida en los registros contables.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

		31 de diciembre de 2018						
		Terrenos	Terrenos revaluados	Edificios	Edificios revaluados	Mobiliario y equipo	Vehículos	Total
Costo:								
Saldo al 31 de diciembre de 2017	¢	5.897.446	812.349.863	3.455.740.849	1.496.094.365	25.408.990.484	1.008.601.967	32.187.674.974
Adiciones		-	-	1.073.178.071	-	2.356.327.257	603.151.534	4.032.656.862
Retiros		-	-	(3.794.956)	-	(426.425.695)	(418.296.162)	(848.516.813)
Saldo al 31 de diciembre 2018		5.897.446	812.349.863	4.525.123.964	1.496.094.365	27.338.892.046	1.193.457.339	35.571.815.023
Depreciación acumulada y deterioro:								
Saldo al 31 de diciembre de 2017		-	-	2.111.144.428	574.709.303	15.258.736.254	457.461.621	18.402.051.606
Gasto por depreciación		-	-	244.342.522	52.401.046	2.262.456.915	172.583.206	2.731.783.689
Retiros		-	-	(3.794.957)	-	(406.525.854)	(373.018.015)	(783.338.826)
Saldo al 31 de diciembre de 2018		-	-	2.351.691.993	627.110.349	17.114.667.315	257.026.813	20.350.496.468
Saldo neto:								
Al 31 de diciembre de 2018	¢	5.897.446	812.349.863	2.173.431.971	868.984.016	10.224.224.731	936.430.526	15.021.318.555

En el año 2014, el Banco efectuó la revaluación de sus activos mediante un avalúo de un perito independiente. Por las técnicas de valoración utilizadas, estas se clasifican en un Nivel 3 de jerarquía para la determinación del valor razonable.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(8) Activos intangibles

Los activos intangibles (sistemas de información), se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del año	¢ 13.044.837.758	12.765.925.193
Adiciones	3.948.480.479	286.444.599
Retiros	(1.060.693.026)	(7.532.034)
Saldos al final de año	15.932.625.211	13.044.837.758
<u>Amortización acumulada y deterioro:</u>		
Saldo al inicio del año	11.871.409.066	10.555.442.223
Aumento en amortización acumulada	2.995.066.474	-
Gasto por amortización	1.042.231.562	1.323.498.877
Retiros	(1.053.298.328)	(7.532.034)
Saldos al final de año	14.855.408.774	11.871.409.066
Saldos al final de año, neto	¢ 1.077.216.437	1.173.428.692

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco adquirió activos con una amortización acumulada de ¢2.995.066.474, la cual fue reconocida en los registros contables.

(9) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Gastos pagados por anticipado	¢ 2.719.861.953	3.484.545.230
Bienes diversos	6.010.306.374	3.758.792.423
Operaciones pendientes de imputación	2.657.480.849	3.986.064.130
Otros activos restringidos	1.350.000	-
	¢ 11.388.999.176	11.229.371.783

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(10) Obligaciones con el público

(a) Por monto

Las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

	31 de diciembre de 2019	
	A la vista	A plazo
Con el público	¢ 1.521.078.861.303	1.013.233.207.960
Con instituciones financieras	1.919.953.596	255.981.547.306
Entidades estatales	8.374.337	-
Otras obligaciones	10.403.553.644	-
	<u>¢ 1.533.410.742.880</u>	<u>1.269.214.755.266</u>

	31 de diciembre de 2018	
	A la vista	A plazo
Con el público	¢ 1.290.353.638.115	1.223.232.014.124
Con instituciones financieras	977.196.847	180.724.194.766
Entidades estatales	225.602.891	-
Otras obligaciones	32.658.187.273	-
	<u>¢ 1.324.214.625.126</u>	<u>1.403.956.208.890</u>

(b) Por clientes

Las obligaciones con el público por clientes se detallan como sigue:

	31 de diciembre de 2019	
	A la vista	A plazo
Con el público	787.746	10.865
Con instituciones financieras	4	2
Entidades estatales	1	-
	<u>787.751</u>	<u>10.867</u>

	31 de diciembre de 2018	
	A la vista	A plazo
Con el público	733.314	9.750
Con instituciones financieras	4	2
Entidades estatales	1	-
	<u>733.319</u>	<u>9.752</u>

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(11) Obligaciones con entidades

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2019	2018
Obligaciones por aceptaciones	¢	790.821.830	588.5760.027
Cheques al cobro		669.814.473	1.351.366.133
Entidades financieras del país		14.054.849.081	49.964.904.580
Entidades financieras del exterior		136.191.582.435	315.829.370.960
Organismos internacionales		80.112.779.893	103.867.109.009
Arrendamientos financieros		695.587.215	568.910.302
Cargos financieros por pagar		1.763.736.042	2.642.363.173
	¢	<u>234.279.170.969</u>	<u>474.812.784.184</u>

(a) Vencimiento de obligaciones con entidades

El vencimiento de las obligaciones con entidades se detalla como sigue:

		31 de diciembre de 2019		
		Entidades financieras	Organismos internacionales	Total
Menos de un año	¢	96.792.435.669	15.921.799.299	112.714.234.968
De uno a tres años		44.847.593.527	11.378.097.500	56.225.691.027
De tres a cinco años		335.443.943	15.757.033.094	16.092.477.037
Más de cinco años		10.427.181.895	37.055.850.000	47.483.031.895
Total	¢	<u>152.402.655.034</u>	<u>80.112.779.893</u>	<u>232.515.434.927</u>

		31 de diciembre de 2018		
		Entidades financieras	Organismos internacionales	Total
Menos de un año	¢	286.517.049.778	2.748.085.781	289.265.135.559
De uno a tres años		70.209.173.354	24.944.917.428	95.154.090.782
De tres a cinco años		318.731.388	18.337.742.323	18.656.473.711
Más de cinco años		11.258.357.482	57.836.363.477	69.094.720.959
Total	¢	<u>368.303.312.002</u>	<u>103.867.109.009</u>	<u>472.170.421.011</u>

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(b) Obligaciones con entidades financieras del exterior

Incluye la titularización de Derechos Diversificados de Pago, mediante la Serie I-2014 y Serie II-2014, series constituidas en Vehículo de Propósito Especial (VPE). El VPE fue organizado bajo las leyes de las Islas Cayman para: obtener financiamiento mediante contratos de crédito y/o emisión de títulos valores; (ii) utilizar los recursos obtenidos mediante dicho financiamiento para cancelar al Banco el precio pactado por la compra de todos los derechos derivados de órdenes de pago emitidas por bancos corresponsales (Derechos Diversificados de Pago); y (iii) hacer los pagos correspondientes a principal, intereses y demás obligaciones derivadas de dicho financiamiento. El VPE no tiene activos o contingencias relevantes distintos a los derivados de la precitada titularización; el Banco no tiene el control, no es accionista, dueño o beneficiario de los resultados de las operaciones del VPE. El cumplimiento de las obligaciones resultantes de los financiamientos antedichos se realiza a Bank of New York Mellon.

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene depositado en una cuenta restringida con Bank of New York Mellon, un monto equivalente a ¢4.971.237.818 (¢8.137.931.296 para el 2018) correspondiente al pago trimestral anticipado del principal y los intereses de la obligación generada por la titularización (véase nota 3).

Al 31 de diciembre, el detalle de titularización de derechos diversificados de pago es como sigue:

	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés (p.a)	Moneda	Saldo en moneda local al 31 de diciembre de 2019
Serie 2014-2 (*)	14/11/2014	15/11/2021	4,50%	US\$	36.485.760.000

(*) 2 años de gracia, a partir de 2017 la amortización es trimestral

	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés (p.a)	Moneda	Saldo en moneda local al 31 de diciembre de 2018
Serie 2014-1 (*)	14/11/2014	15/11/2019	L+2,5%	US\$	10.073.165.055
Serie 2014-2 (*)	14/11/2014	15/11/2021	4,50%	US\$	58.021.440.000

(*) 2 años de gracia, a partir de 2017 la amortización es trimestral

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(12) Contratos por reportos tripartitos

Posición vendedor a plazo

El Banco compra instrumentos financieros mediante contratos de reporto tripartito, en los cuales se compromete a vender los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado (véase nota 6). Al 31 de diciembre el detalle de los reportos tripartitos es el siguiente:

31 de diciembre de 2019				
	Valor razonable del activo	Valor razonable de la garantía	Fecha de recompra	Precio de recompra
Gobierno Central	¢ 1.071.527.873	1.311.207.000	16-ene-20	1.077.756.767
Gobierno Central	913.087.198	1.107.969.915	8-ene-20	917.352.066
Gobierno Central	946.265.909	1.111.284.625	17-ene-20	951.361.274
	¢ <u>2.930.880.980</u>	<u>3.530.461.540</u>		<u>2.946.470.107</u>

31 de diciembre de 2018				
	Valor razonable del activo	Valor razonable de la garantía	Fecha de recompra	Precio de recompra
Gobierno Central	¢ 661.842.336	937.557.859	15-ene-19	665.942.013
Gobierno Central	320.270.783	397.542.458	17-ene-19	322.209.315
Gobierno Central	550.503.697	610.740.690	22-ene-19	554.219.178
Gobierno Central	940.893.218	1.006.719.860	25-ene-19	947.571.507
Gobierno Central	800.370.443	1.001.640.977	8-ene-19	802.915.068
Gobierno Central	99.194.741	110.442.956	8-ene-19	99.657.652
Gobierno Central	13.353.779	20.887.947	7-ene-19	13.428.800
Gobierno Central	118.274.753	156.659.601	8-ene-19	118.827.409
Gobierno Central	82.620.989	107.688.866	7-ene-19	82.994.788
Gobierno Central	144.313.911	203.029.930	9-ene-19	144.974.914
Gobierno Central	68.605.113	111.895.001	8-ene-19	68.924.150
Gobierno Central	74.396.952	107.250.222	8-ene-19	74.743.239
Gobierno Central	235.285.963	253.255.815	11-ene-19	236.426.568
Gobierno Central	135.634.738	159.351.974	9-ene-19	136.255.761
Gobierno Central	198.448.332	213.417.822	10-ene-19	199.384.220
Gobierno Central	64.839.141	81.158.993	7-ene-19	65.131.704
Gobierno Central	217.742.407	271.429.382	10-ene-19	218.769.641
Gobierno Central	191.746.082	268.125.554	14-ene-19	192.749.053
Gobierno Central	111.182.708	120.846.601	8-ene-19	111.702.014
Gobierno Central	176.677.884	186.791.474	9-ene-19	177.487.939
Gobierno Central	56.949.029	78.329.801	7-ene-19	57.205.545
Gobierno Central	515.980.465	569.114.191	10-ene-19	517.853.540
Gobierno Central	41.552.362	61.187.102	3-ene-19	41.631.561
Gobierno Central	185.810.960	521.293.936	9-ene-19	186.309.945
Gobierno Central	157.922.278	208.879.469	8-ene-19	158.323.348
Gobierno Central	202.865.504	218.539.849	10-ene-19	203.439.495
Gobierno Central	198.015.243	213.417.823	7-ene-19	198.490.865
	¢ <u>6.565.293.811</u>	<u>8.197.196.153</u>		<u>6.597.569.232</u>

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Posición comprador a plazo

El Banco puede vender instrumentos financieros mediante contratos de reporto tripartito, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no mantenía este tipo de instrumentos financieros.

(13) Impuesto sobre la renta

El importe llevado a resultados del año por impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
<i>Impuesto sobre la renta corriente</i>		
Impuesto sobre la renta corriente	¢ 22.852.366.816	26.807.334.681
<i>Impuesto sobre la renta diferido</i>		
Gasto por impuesto sobre la renta diferido	304.430.701	284.891.930
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	(510.489.513)	(488.833.776)
Total impuesto sobre la renta diferido	(206.058.812)	(203.941.846)
Total impuesto sobre la renta	¢ 22.646.308.004	26.603.392.835

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta para el periodo fiscal que finaliza al 31 de diciembre de cada año.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto del 30% a las utilidades antes de impuesto sobre la renta, se concilia como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Impuesto sobre la renta esperado	¢ 23.605.480.391	28.839.722.941
Mas:		
Gastos no deducibles	6.050.967.015	2.594.941.036
Menos:		
Ingresos no gravables	7.010.139.401	4.831.271.142
Impuesto sobre la renta	¢ 22.646.308.004	26.603.392.835

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de los siguientes rubros de los estados financieros: activos y provisiones.

El impuesto de renta diferido es atribuible a lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	Activo (pasivo)	Activo (pasivo)
Ganancias no realizadas sobre inversiones	¢ (6.644.351.734)	(109.009.172)
Alquileres	-	(48.242.579)
Superávit por revaluación de activos	(111.678.628)	(127.398.942)
Superávit por revaluación de terreno	(18.410.564)	-
Litigios laborales	8.844.908	2.851.167
Pérdidas no realizadas sobre Inversiones	24.328.171	1.037.218.875
Provisiones	677.286.065	507.053.009
	¢ <u>(6.063.981.782)</u>	<u>1.262.472.358</u>

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(14) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Aportaciones patronales por pagar	1.388.533.989	823.551.568
Impuestos retenidos por pagar	902.186.706	597.129.782
Aportaciones laborales retenidas por pagar	542.209.468	325.890.016
Partes relacionadas (véase nota 4)	8.232.929.723	23.228.262.658
Vacaciones acumuladas por pagar	1.672.585.017	1.027.115.813
Aguinaldo acumulado por pagar	445.152.700	244.940.988
Transferencia SINPE y débitos	53.532.474	398.589.754
Cuotas de seguros sobre créditos	1.946.294.209	2.536.191.666
Proveedores	1.189.361.713	648.568.520
Participación CONAPE	4.141.312.349	5.059.600.516
Impuesto por pagar por cuenta de la entidad	2.628.302.920	12.950.493.043
Impuesto valor agregado (proporcionalidad)	140.871.558	-
Comisiones por pagar	24.267.468.737	12.635.637.409
Depósitos en tránsito por aplicar	721.519.932	10.137.291.125
Transacciones de cámara por aplicar	7.007.358.956	-
Aportes a la Superintendencia	24.704.439	21.855.682
	<u>55.304.324.891</u>	<u>70.635.118.540</u>

(15) Patrimonio

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social del Banco está conformado por 190.694.321.000 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢1,00 cada una.

(b) Superávit por revaluación

Corresponde al incremento del valor razonable de las propiedades.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(c) Dividendos

En Asamblea General ordinaria de accionistas celebrada el 27 de mayo de 2019, se acordó distribuir dividendos en efectivo por la suma de ¢11.820.000.000, mediante un dividendo en efectivo de la única accionista

En Asamblea General ordinaria de accionistas celebrada el 24 de abril de 2019, se acordó distribuir dividendos en efectivo por la suma de ¢11.507.230.000, mediante un dividendo en efectivo de la única accionista

En Asamblea General ordinaria de accionistas celebrada el 22 de marzo de 2019, se acordó distribuir dividendos en efectivo por la suma de ¢12.090.000.000, mediante un dividendo en efectivo de la única accionista.

En Asamblea General ordinaria de accionistas celebrada el 26 de noviembre de 2018, se acordó distribuir dividendos en efectivo por la suma de ¢16.139.250.000, mediante resultados acumulados de ejercicios anteriores

En Asamblea General ordinaria de accionistas celebrada el 26 de noviembre de 2018, se acordó distribuir dividendos en efectivo por la suma de ¢3.455.750.000, mediante resultados acumulados de ejercicios anteriores.

En Asamblea General ordinaria de accionistas celebrada el 21 de setiembre de 2018, se acordó distribuir dividendos en efectivo por la suma de ¢9.940.362.500, mediante resultados acumulados de ejercicios anteriores.

En Asamblea General ordinaria de accionistas celebrada el 22 de junio de 2018, se acordó distribuir dividendos en efectivo por la suma de ¢9.714.251.250, mediante resultados acumulados de ejercicios anteriores

En Asamblea General ordinaria de accionistas celebrada el 23 de abril de 2018, se acordó distribuir dividendos en efectivo por la suma de ¢9.658.790.000, mediante resultados acumulados de ejercicios anteriores.

(d) Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta

Corresponde a las ganancias (pérdidas) netas obtenidas por variaciones en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(16) Utilidad básica por acción

Al 31 de diciembre de 2019, el cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes que asciende a la suma de ¢50.434.763.995 (¢62.576.115.269 en el 2018), y en la cantidad de acciones comunes en circulación que en ambos periodos asciende a 190.694.321.000.

El detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad neta	¢ 56.038.626.658	69.529.016.966
Utilidad disponible para accionistas comunes neta de reservas	50.434.763.995	62.576.115.269
Cantidad promedio de acciones comunes	190.694.321.000	190.694.321.000
Utilidad neta por acción básica	¢ <u>0,26448</u>	<u>0,32815</u>

(17) Ingreso financiero por inversiones en instrumentos financieros

Los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros corresponden a intereses, amortizaciones de primas y descuentos y comisiones de títulos clasificados como disponibles para la venta mantenidos durante el año. Al 31 de diciembre de 2019, estos ingresos ascienden a ¢22.151.244.062 (¢13.546.653.591 en el 2018).

(18) Ingreso financiero por cartera de créditos

Los ingresos por cartera de créditos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Vigentes	¢ 285.782.287.359	274.751.678.402
Vencidos y en cobro judicial	60.101.179.427	52.822.363.120
	¢ <u>345.883.466.786</u>	<u>327.574.041.522</u>

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(19) Ingresos y gastos financieros por diferencias de cambio

Los ingresos y gastos financieros por diferencias de cambio se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
<u>Ingresos</u>		
Por obligaciones con el público	¢ 168.749.629.365	29.178.362.779
Por otras obligaciones financieras	29.690.889.236	8.649.142.177
Por cuentas por pagar y provisiones	1.180.397.462	203.235.643
Por disponibilidades	17.341.872.986	37.254.119.902
Por inversiones en instrumentos financieros	7.543.126.136	7.167.302.151
Por créditos vigentes	73.964.678.716	132.735.117.918
Por créditos vencidos y en cobro judicial	7.663.445.377	12.633.904.017
Otras cuentas por cobrar	162.880.486	52.503.971
Total de ingresos	306.296.919.764	227.873.688.558
<u>Gastos</u>		
Por obligaciones con el público	76.383.321.660	123.331.944.339
Por otras obligaciones financieras	11.673.378.362	32.472.827.765
Por cuentas por pagar y provisiones	446.076.988	665.499.806
Por disponibilidades	42.897.221.933	9.106.865.640
Por inversiones en instrumentos financieros	15.895.109.127	1.522.797.567
Por créditos vigentes	163.270.948.109	32.002.900.544
Por créditos vencidos y en cobro judicial	17.574.882.553	4.336.376.663
Otras cuentas por cobrar	32.317.511	20.262.474
Total de gastos	328.173.256.243	203.459.474.798
Total ingreso por diferencial cambiario, neto	¢ (21.876.336.479)	24.414.213.760

(20) Gastos financieros por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Gasto por captaciones a la vista	¢ 11.627.750.874	9.243.943.235
Gasto por captaciones a plazo	77.234.273.338	71.595.242.933
	¢ 88.862.024.212	80.839.186.168

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(21) Gastos por obligaciones con entidades financieras

Los gastos por obligaciones con entidades financieras se detallan a continuación:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Gastos por obligaciones a la vista con entidades financieras	¢ 191.667	310.836
Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras	9.842.146.345	13.783.324.508
Gastos por obligaciones con entidades no financieras	5.128.247.956	4.215.960.000
	¢ <u>14.970.585.968</u>	<u>17.999.595.344</u>

(22) Ingreso por comisiones por servicios

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Por giros y transferencias	¢ 9.286.927.826	7.951.937.110
Por comercio exterior	4.409.994	5.441.861
Por fideicomisos	201.292.607	236.670.477
Por custodias	41.208.208	40.870.573
Por cobranzas	1.409.449.239	1.279.560.094
Por otras comisiones de confianza	3.815.310.511	3.117.355.056
Por adelantos de efectivo	6.160.813.821	4.914.689.485
Por servicios administrativos	16.376.009	9.845.182
Por servicios de custodia	6.777.847	5.886.636
Por operaciones con partes relacionadas (véase nota 4)	433.985.309	401.515.429
Por cuentas corrientes	3.861.202.170	6.548.849.912
Por servicios blindados	1.515.003.286	1.503.536.147
Por cajeros automáticos	760.507.106	1.511.170.368
Por tarjeta de débito	23.313.906.347	24.116.899.472
Por administración carteras	3.390	1.757.244
Por adelanto de salario	4.285.830.165	3.349.347.166
Por otras comisiones	15.556.256.695	7.666.045.411
	¢ <u>70.669.260.530</u>	<u>62.661.377.623</u>

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(23) Otros ingresos operativos

Los otros ingresos operativos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Ingresos por recuperación de gastos	217.690.716	194.922.479
Ingresos por diferencias de cambio de otros activos y pasivos	3.805.425.458	1.504.822.471
Ingresos operativos varios	2.543.779.287	1.776.590.401
	<u>6.566.895.461</u>	<u>3.476.335.351</u>

(24) Gastos por comisiones por servicios

Los gastos por comisiones por servicios se detallan a continuación:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Comisiones por corresponsalía	247.841.149	216.654.181
Comisiones por giros y transferencias	857.873.297	732.379.177
Comisiones por servicios bursátiles	7.358.730	6.555.693
Comisiones por servicios de custodia de instrumentos financieros	153.148.360	129.708.080
Comisiones por operaciones con partes relacionadas (véase nota 4)	4.806.862.070	4.646.453.212
Comisiones por otros servicios	4.468.008.651	2.692.778.770
	<u>10.541.092.257</u>	<u>8.424.529.113</u>

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(25) Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Sueldos y comisiones al personal permanente	¢ 48.424.100.117	35.342.825.464
Remuneraciones a directores y fiscales	229.167.020	174.584.694
Tiempo extraordinario	555.371.576	445.088.503
Viáticos	314.351.824	254.121.115
Decimotercer sueldo	4.184.793.115	3.070.963.962
Vacaciones	517.941.169	638.620.772
Preaviso y cesantía	1.260.585.404	589.586.156
Aporte auxilio cesantía	643.081.101	470.947.113
Cargas sociales patronales	10.967.415.909	8.016.559.038
Refrigerios	264.548.860	116.429.917
Vestimenta	267.071.393	66.683.441
Capacitación	208.025.407	198.586.142
Seguros para el personal	909.564.772	642.249.164
Fondo de capitalización laboral	1.754.873.664	1.288.046.816
Otros gastos de personal	467.296.598	345.581.450
	¢ <u>70.968.187.929</u>	<u>51.660.873.747</u>

(26) Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Gastos por servicios externos	¢ 10.210.031.348	7.864.843.486
Gastos de movilidad y comunicaciones	5.097.204.707	4.020.232.909
Gastos de infraestructura	16.633.645.193	13.831.833.235
Gastos generales	13.802.166.790	9.887.163.681
	¢ <u>45.743.048.038</u>	<u>35.604.073.311</u>

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(27) Cuentas contingentes

El Banco mantiene compromisos y contingentes fuera del balance general, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez, estos compromisos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Garantías de participación y cumplimiento	¢ 81.368.441.819	85.350.079.766
Cartas de crédito emitidas	7.515.124.355	14.729.939.200
Líneas de crédito de utilización automática	1.154.954.345.625	1.081.452.077.476
Créditos pendientes de desembolsar	4.463.372.892	5.772.041.164
	¢ <u>1.248.301.284.691</u>	<u>1.187.304.137.606</u>

Estos compromisos y contingencias tienen riesgo crediticio, debido a que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en el balance general, hasta que la obligación venza o se complete.

(28) Activos de los fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso, donde se administran activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por proveer estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio ni garantizan ninguno de los activos.

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Efectivo	¢ 2.339.565.284	2.461.817.366
Inversiones	18.339.045.798	7.022.463.546
Cartera de créditos	683.689.833	3.759.184.631
Otras cuentas por cobrar	466.931.958	174.426.428
Otros activos	1.009.749.486	-
	¢ <u>22.838.982.359</u>	<u>13.417.891.971</u>

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(29) Otras cuenta de orden

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Garantías recibidas en poder de la entidad	∅ 2.298.073.772.824	1.924.646.068.120
Valores negociables en custodia	1.254.703.590.442	1.040.217.450.507
Bienes y valores de terceros	39.004.290.933	32.294.427.448
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar	524.209.733.685	531.316.670.198
Cuentas castigadas	410.927.776.211	324.707.402.037
Productos en suspenso	13.116.363.103	5.735.493.413
Documentos de respaldo	8.350.860.051.051	7.687.531.433.162
Otras cuentas de orden	470.250.740.373	1.043.475.438.216
∅	<u>13.361.146.318.622</u>	<u>12.589.924.383.101</u>

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, los valores negociables en custodia se detalla como sigue:

		Custodia por cuenta propia	
CUENTAS DE ORDEN POR CUENTA PROPIA POR ACTIVIDAD DE CUSTODIA			
VALORES NEGOCIABLES EN CUSTODIA		2019	2018
852011050101	Sistema de anotación en cuenta	-	1.950.000.000
852011060101	Sistema de anotación en cuenta – otros	-	3.350.000.000
852012050101	Sistema de anotación en cuenta	-	36.195.708.320
Total		-	¢41.495.708.320
PENDIENTES DE LIQUIDAR A VALOR FUTURO		2019	2018
854011090101	Bóvedas del custodio - MH y BCCR	-	¢98.879.650.000
854012090101	Bóvedas del custodio - MH y BCCR	-	68.508.815.280
Total		-	¢167.388.465.280
VALORES NEGOCIABLES POR CUENTA PROPIA		2019	2018
859011010101	Central de valores privado custodia local disponible	1.000.079.810	-
859031010101	Central de valores público custodia local disponible	7.544.715.873	-
859031030101	Central de valores público dada en garantía	106.631.412.862	-
859032010101	Central de valores público custodia local disponible	29.023.632.705	-
859032030101	Central de valores público dada en garantía	127.263.883.275	-
Total		271.463.724.525	-

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Custodia por cuenta terceros		2019	2018
EFFECTIVO Y CUENTAS POR COBRAR POR ACTIVIDAD DE CUSTODIA			
871011010101	Efectivo disponible	-	¢13.147.260
871012010101	Efectivo disponible	-	1.291.908
Total		-	¢14.439.168
VALORES NEGOCIABLES EN FIDEICOMISO DE GARANTÍA		2019	2018
873061010101	Valores negociables en fideicomiso de garantía val púb (BCCR)	1.893.867.284	-
873062010101	Valores negociables en fideicomiso de garantía val púb (BCCR)	1.350.224.404	-
873052010101	Valores negociables en fideicomiso de garantía val priv (BCCR)	121.013.426	-
Total		3.365.105.114	-
VALORES NEGOCIABLES CUSTODIA		2019	2018
872011010104	Depósito centralizado de valores (CEVAL) - local - MH y BCCR	-	¢10.142.410
872011020101	Depósito centralizado de valores (CEVAL) - local - otros	-	103.165.000.000
872011040101	Sistema de anotación en cuenta - MH y BCCR	-	1.000.000.000
872011050101	Sistema de anotación en cuenta - MH y BCCR	-	395.187.850.000
872011050104	Sistema de anotación en cuenta - MH y BCCR	-	15.435.189.701
872011060101	Sistema de anotación en otras cuentas - MH y BCCR	-	42.295.000.000
872012020101	Depósito centralizado de valores (CEVAL) - local - otros	-	56.142.391.490
872012040101	Depósito centralizado de valores (CEVAL) - internacional - otros	-	604.390.000
872012050101	Sistema de anotación en cuenta - MH y BCCR	-	76.014.734.690
872012060101	Sistema de anotación en otras cuentas - MH y BCCR	-	6.601.147.580
872031020101	Depósito de valores (CEVAL) - local - otros	-	1.257.041.060
872032040101	Depósito de valores (CEVAL) - internacional - otros	-	91.407.607.777
872042020101	Depósito de valores (CEVAL) - local - otros	-	38.950.866.069
872052040101	Depósito de valores (CEVAL) - internacional - otros	-	-
872052050101	Sistema de anotación en cuenta - MH y BCCR	-	391.644.720
872071020101	Depósito de valores (CEVAL) - local - otros	-	1.688.400.000
Total		-	¢830.151.405.497
VALORES NEGOCIABLES PENDIENTES DE RECIBIR		2019	2018
878021010101	Operaciones de reporto tripartito	¢1.335.755.971	¢716.479.952
878022010101	Operaciones de reporto tripartito	1.191.365.018	450.952.290
Total		¢2.527.120.989	¢1.167.432.242
CONTRATOS CONFIRMADOS DE CONTADO PENDIENTES DE LIQUIDAR		2019	2018
879011010101	Central de valores privado custodia local disponible	72.163.410.177	-
879011010104	Central de valores privado renovaciones por entregar	10.306.861	-
879011050101	Central de valores privado custodia local disponible	1.626.025.000	-
879012010101	Central de valores privado custodia local disponible	72.969.517.451	-
879021010101	Central de valores privado custodia local disponible	2.000.000.000	-
879022010101	Central de valores privado custodia local disponible	123.827.770.098	-
879031010101	Central de valores público custodia local disponible	584.550.354.291	-
879031010104	Central de valores público renovaciones por entregar	13.628.651.968	-
879032010101	Central de valores público custodia local disponible	106.158.628.229	-
879032050101	Central de valores público otras garantías	412.975.739	-
Total		977.347.639.813	-
Total valores negociables en custodia		¢1.254.703.590.442	¢1.040.217.450.507

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(30) Valor razonable

Las siguientes asunciones en donde fue práctico, fueron efectuadas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

- (a) Disponibilidades, productos por cobrar, cuentas y comisiones por cobrar, obligaciones con el público a la vista, cargos financieros por pagar y otros pasivos

Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- (b) Inversiones en instrumentos financieros

Para estos valores, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores.

Las inversiones disponibles para la venta están medidas al valor razonable por su nivel de jerarquía nivel 2 y representan un saldo de ₡297.636.756.333 al 31 de diciembre de 2019 (₡209.542.254.558 en el 2018).

De acuerdo con la regulación vigente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se excluye del rubro de disponibles para la venta en el nivel 2, las siguientes inversiones:

- ✓ Contratos por reportos tripartitos posición vendedor a plazo para el 2019 por un monto de ₡2.930.880.980 (₡6.565.293.811 para el 2018).
- ✓ Inversiones en el mercado integrado liquidez del Banco Central de Costa Rica por un saldo al 31 de diciembre de 2019 de ₡20.000.000.000 (₡50.000.000.000 para el 2018).

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(c) Valores vendidos bajo acuerdos de reporto tripartito

El valor en libros de los fondos adeudados bajo acuerdos de reporto tripartito (posición vendedor a plazo) con vencimiento de un año o menos, se aproxima a su valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

(d) Cartera de créditos

El valor razonable de estos préstamos se determinó descontando los flujos de efectivo estimados utilizando tasas que se aproximan a las tasas vigentes de participantes del mercado y ajustadas para reflejar el riesgo inherente de crédito.

Los valores razonables para los préstamos de consumo, para los cuales las tasas de mercado para préstamos comparables están disponibles, se basan en el descuento de los flujos de efectivo ajustados por prepagos. Las tasas de descuento para préstamos de consumo se basan en las tasas vigentes de mercado, ajustadas por crédito y otros riesgos que son aplicables a una clase particular de activos. El valor razonable de la cartera de tarjetas de crédito se basa en el descuento de los flujos de efectivo esperados. La tasa de descuento para las tarjetas de crédito incorporan solo los efectos de cambios en la tasa de interés ya que los flujos de efectivo incorporan un ajuste por riesgo de crédito. Para los préstamos en donde existe una duda sobre la cobrabilidad, los flujos de efectivo se descuentan utilizando una tasa que considera el tiempo de recuperación y una prima por la incertidumbre de los flujos. El valor de las garantías también es considerado. Las tasas de prepagos históricos de préstamos se utilizan para ajustar los flujos de efectivo. Los supuestos utilizados se espera que se aproximen a aquellos que un participante del mercado utilizaría para valorar estos préstamos.

(e) Obligaciones con entidades

El valor razonable se estima basándose en las tasas de interés vigentes para deuda con vencimientos similares y ajustados para reflejar la calificación del crédito del Banco y las garantías.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(f) Obligaciones con el público a plazo

Los depósitos a la vista y de ahorros, los cuales no tienen vencimiento definido, poseen un valor razonable que es igual al monto pagadero a la fecha del balance. El valor razonable de los certificados de depósito se estima utilizando un cálculo de flujos descontados que aplica las tasas de interés vigentes al agregado de las tablas de vencimientos. Los supuestos utilizados para realizar el análisis de los flujos descontados se espera que se aproxime a aquellos que los participantes del mercado utilizarían para valorar estos depósitos.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Saldo en libros	Valor razonable	Saldo en libros	Valor razonable
<u>Activos financieros</u>				
Inversiones en valores	¢ 320.567.637.313	320.567.637.313	266.107.548.369	266.107.548.369
Cartera de crédito	¢ 2.705.837.059.693	2.728.132.920.005	2.709.020.290.481	2.726.999.962.953
<u>Pasivos financieros</u>				
Captaciones a la vista	¢ 1.533.410.742.880	1.533.410.742.880	1.324.214.625.126	1.324.214.625.126
Captaciones a plazo	¢ 1.269.214.755.266	1.264.236.216.312	1.403.956.208.890	1.349.889.278.711
Obligaciones BCCR	¢ -	-	8.000.000.000	8.000.000.000
Obligaciones financieras	¢ 232.515.434.927	232.793.627.004	472.170.421.011	473.893.850.758

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(31) Arrendamientos operativos no cancelables

Los pagos por arrendamiento operativo no cancelables son efectuados de la siguiente forma:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Menos de un año	¢ 3.594.444.274	3.647.358.090
De uno a cinco años	8.976.914.404	11.901.877.529
Más de cinco años	6.228.983.895	7.131.967.334
	¢ <u>18.800.342.573</u>	<u>22.681.202.953</u>

El Banco mantiene arrendamientos no cancelables de edificios y oficinas, las cuales utiliza para prestar servicios financieros a sus clientes y mantener el personal administrativo. Los contratos de arrendamiento tienen plazos comprendidos entre un año y los 10 años y pueden ser renovados en la fecha de su vencimiento.

(32) Litigios

a) *Impuesto sobre la renta periodo fiscal 1999-2005*

En noviembre de 2007, la Administración Tributaria notificó al Banco un traslado de cargos relativo a la modificación de oficio que realizó del Impuesto sobre la Renta para los periodos fiscales 1999 a 2005.

En dicho procedimiento administrativo, el Tribunal Fiscal Administrativo confirmó parcialmente los ajustes originalmente formulados: revocó parcialmente ingresos no gravables y admisión de gastos financieros según los porcentajes de liquidez que la Superintendencia General de Entidades Financieras oportunamente certificó. Con estos actos se da por agotada la vía administrativa.

El Banco realizó el pago bajo protesta del tributo correspondiente a los periodos 1999 a 2005 en fecha 03 de abril de 2014, en virtud de la ejecutoriedad del acto administrativo de determinación liquidado. Como consecuencia de los acuerdos oportunamente celebrados con los anteriores accionistas, el Banco recibió la indemnización correspondiente a dicho desembolso el 13 de junio de 2014.

Sobre los ajustes confirmados, se presentó un juicio contencioso contra el Estado, para discutir su legalidad. De igual manera, durante el último trimestre del año 2013 se recibió una notificación de un proceso de lesividad entablado por el Estado, por los extremos ganados por el Banco en sede administrativa.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El 24 de junio de 2019, el Tribunal Contencioso Administrativo - Sección Quinta - notificó al Banco la convocatoria al juicio oral y público a celebrarse el día 27 de abril de 2020.

b) Impuesto sobre la renta periodo fiscal 2012-2013

La Subdirección de Fiscalización de Grandes Contribuyentes Nacionales, realizó un procedimiento de comprobación de la veracidad de las declaraciones de impuesto sobre la renta presentadas para los periodos fiscales 2012 y 2013, cuya iniciación fue notificada el 18 de abril de 2016.

Mediante Propuesta Provisional de Regularización N° 1-10-068-16-14-031-03, notificada el 12 junio de 2017, se determinaron cuotas tributarias no ingresadas en las declaraciones con respecto a las autoliquidaciones presentadas, precisamente en relación con el impuesto sobre la renta (utilidades) de los periodos 2012 y 2013, propuesta en la cual se identificó un error aritmético en torno al cálculo de proporcionalidad del periodo 2012.

Por lo anterior, dentro del plazo conferido, el 26 de junio del 2017 se presentaron los alegatos contra la Propuesta Provisional, desvirtuando los ajustes realizados por el ente fiscalizador, así como solicitando se corrija el error aritmético detectado en el cálculo y relacionado con el método de proporcionalidad del periodo fiscal 2012 y consecuentemente se genere el ajuste de crédito resultante para este periodo. En virtud del error acusado, el Banco, solicita una audiencia a viva voz, la cual fue celebrada el 14 de agosto de 2017.

Consecuentemente, mediante requerimiento de concurrencia a audiencia final, bajo N° 1-10-068-16-29-35-03 de fecha 17 de octubre, se convoca a la audiencia final del procedimiento fiscalizador, misma que fue celebrada el 20 de octubre del 2017.

En dicha audiencia se hizo entrega del informe de alegatos presentados contra la Propuesta Provisional de Regularización, así como la Propuesta de Regularización N° 1-10-068-16-25-341-03, en la cual se determinó una disminución en la cuota tributaria por la suma de ¢1.045.494.998; y, para efectos del periodo fiscal 2013, se determinó un aumento en la cuota tributaria de ¢555.281.977.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Sobre la propuesta mencionada, se otorgó audiencia por cinco días hábiles para manifestar conformidad o disconformidad respecto de las diferencias determinadas. Dentro del plazo conferido, el 27 de octubre de 2017 el Banco procede a manifestar conformidad con la propuesta de regularización, solicitando la compensación del saldo a favor con el monto adeudado, de la misma manera se solicitó informe del saldo a favor resultante del período 2012, una vez aplicada la compensación solicitada mencionada.

En relación con el saldo a favor resultante del período fiscal 2012, el Banco, siguiendo el debido proceso, solicitó a la Administración Tributaria el reconocimiento de intereses sobre el crédito generado a favor en el impuesto sobre la renta – utilidades – del período fiscal indicado. Una vez efectuados los trámites y agotando las instancias correspondientes, el 14 de agosto de 2018, se presentó ante la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, recurso de apelación sobre el cómputo de los intereses. El día 29 de agosto de 2018, a través de la Resolución AU-DGCN-C-001-2018, se concedió plazo de 30 días para apersonarse ante el Tribunal Fiscal Administrativo, acción que se presentó en fecha 1 de octubre de 2018. En fecha 23 de abril del 2019 la Sala Segunda del Tribunal Fiscal Administrativo emitió la resolución TFA No.140-S-2019 donde rechaza la nulidad pretendida y se declara sin lugar el recurso de apelación interpuesto.

Los asesores tributarios y la Administración del Banco consideran que pueden obtener un resultado de éxito probable en los procesos judiciales existentes.

En adición a lo indicado en los párrafos precedentes, conforme al mejor conocimiento de la Administración, el Banco no está involucrado en litigio o reclamación alguna que originen un efecto adverso significativo en su negocio, su situación financiera o en sus resultados de operación.

(33) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros*”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros*” (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 “*Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*” para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE*”, dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 10 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 10 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados integral. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, hasta el 31 de diciembre de 2013, permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos.

Esto provoca que eventualmente podrían no estarse difiriendo el 100% de los ingresos por comisiones originadas antes del 31 de diciembre de 2013, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 39 a partir del 1º de enero de 2014. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

- Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.
- El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.
- De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.
- De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del año.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 vigente al 2011 (reemplazada en esos aspectos por NIIF 10, con entrada en vigencia en 2012) requiere la presentación de estados financieros consolidados, y solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, según la NIC 27 vigente al 2011, la valoración de las inversiones debía ser al costo. Con las modificaciones a NIC 27 vigentes a partir del 2014, en la preparación de estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias y asociadas pueden ser contabilizadas al costo, de acuerdo con NIIF 9 o usando el método de participación patrimonial descrito en NIC 28. No obstante, el Consejo no ha adoptado las modificaciones a NIC 27.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros intermedios y anuales auditados de las participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

j) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

l) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

m) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. Adicionalmente, el 17 de junio de 2010, mediante oficio SGF-1729-2010, el Consejo aprueba el Acuerdo SUGEF 19-16 *Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas*, el cual obliga a las entidades supervisadas por SUGEF, al registro de una estimación genérica que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

La NIC 39 requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC 39 no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

- a) Carteras Mancomunadas.
Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.
- b) Inversiones propias de los entes supervisados.
Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

n) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

o) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

NIIF 3 establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, puede realizarse al costo o a su valor razonable. El Consejo solamente permite la contabilización de esas transacciones tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

p) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

q) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

r) Norma Internacional de Información Financiera No. 10: Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

s) Norma Internacional de Información Financiera No. 11: Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 se emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

t) Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011, se emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

u) Norma Internacional de Información Financiera No. 13: Mediciones al Valor Razonable

Proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir del 1º de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

v) Norma Internacional de Información Financiera No. 14: Cuentas Regulatorias Diferidas

Esta norma fue aprobada en enero 2014, el cual especifica la contabilidad para los saldos de las cuentas regulatorias diferidas que surjan de una regulación tarifaria. Será vigente a partir de 1 de enero de 2016, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

w) Norma Internacional de Información Financiera No. 15: Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes

Esta norma fue aprobada en mayo 2014, la cual proporciona un marco global para el reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes y establece los principios para la presentación de información útil para los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, cantidad, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y flujos de efectivo derivados del contrato de la entidad con los clientes. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 11, NIC 18, NIIF 13, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31. Será vigente a partir de 1 de enero de 2018, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

x) Norma Internacional de Información Financiera No. 16: Arrendamientos

Esta norma fue aprobada en enero 2010, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 17, IFRIC 4, SIC 15 y SIC 27. Será vigente a partir de 1 de enero de 2019, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que aplicaran de forma anticipada la NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

y) Norma Internacional de Información Financiera No. 17: Contratos de Seguro

Esta norma fue aprobada en marzo 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. Esta Norma deroga la: NIIF 4 Contratos de Seguros. Será vigente a partir de 1 de enero de 2021, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que apliquen la NIIF 9 y NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

z) La CINIIF 10: Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía. El Consejo permite la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en algún periodo interino.

aa) La CINIIF 21: Gravámenes

Abarca la contabilización de pasivos relacionados con el pago de gravámenes impuestos por el Gobierno. Esta interpretación entra en vigencia en 2014, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

bb) La CINIIF 22: Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

Abarca la contabilización de una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). Esta interpretación entra en vigencia en enero 2018, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

cc) La CINIIF 23: Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Esta interpretación entra en vigencia el 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida.

Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo, sin embargo en el Artículo 10 del “*Reglamento de Información Financiera*”, se indicó que en casos de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el inciso (b) indicado anteriormente.

El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.